

unir

UNIVERSIDAD
INTERNACIONAL
DE LA RIOJA

Memoria verificada del título oficial de
**MÁSTER UNIVERSITARIO EN
FISCALIDAD INTERNACIONAL**

Informe favorable de ANECA el 27 de enero de 2014

INDICE

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO.....	4
1.1. DATOS BÁSICOS.....	4
1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO.....	4
1.3. PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS.....	4
1.4. NÚMERO DE CRÉDITOS DE MATRÍCULA POR ESTUDIANTE Y PERÍODO LECTIVO	5
2. JUSTIFICACIÓN	6
2.1. INTERÉS ACADÉMICO, CIENTÍFICO Y PROFESIONAL DEL TÍTULO.....	6
2.2. REFERENTES NACIONALES E INTERNACIONALES.....	7
3. COMPETENCIAS.....	15
3.1. COMPETENCIAS BÁSICAS (CB) Y GENERALES (CG)	15
3.2. COMPETENCIAS TRANSVERSALES (CT)	16
3.3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (CE).....	16
4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES	19
4.1. SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIA A LA MATRICULACIÓN	19
4.2. REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN	20
4.3. SISTEMAS DE APOYO Y ORIENTACIÓN A LOS ALUMNOS UNA VEZ MATRICULADOS.....	22
4.4. SISTEMAS DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS	23
5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS.....	25
5.1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS	25
5.2. METODOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA	32
5.3. ACTIVIDADES FORMATIVAS	39
5.4. SISTEMAS DE EVALUACIÓN.....	40
5.5. SISTEMA DE CALIFICACIONES	41
5.6. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS MATERIAS	42
6. PERSONAL ACADÉMICO.....	65
6.1. PERSONAL ACADÉMICO DISPONIBLE.....	65
6.2. OTROS RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES	75
6.3. MECANISMOS DE SELECCIÓN DEL PERSONAL DE UNIR	76
7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	78
7.1. JUSTIFICACIÓN DE LA ADECUACIÓN DE LOS MEDIOS MATERIALES Y SERVICIOS DISPONIBLES.....	78
7.2. INSTITUCIONES COLABORADORAS PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS.....	78
7.3. DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DOCENTES	81
7.4. DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS INVESTIGADORAS	84
7.5. RECURSOS DE TELECOMUNICACIONES	85

	IMPRESOS Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1	Revisado: Director de Calidad	Aprobado: Dirección
	ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER	25/09/2013	01/10/2013

7.6.	MECANISMOS PARA GARANTIZAR EL SERVICIO BASADO EN LAS TIC	85
7.7.	DETALLE DEL SERVICIO DE ALOJAMIENTO	86
7.8.	PREVISIÓN DE ADQUISICIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS NECESARIOS.....	89
7.9.	ARQUITECTURA DE SOFTWARE	91
7.10.	CRITERIOS DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL Y DISEÑO PARA TODOS.....	94

8. RESULTADOS PREVISTOS96

8.1.	VALORES CUANTITATIVOS ESTIMADOS PARA LOS INDICADORES Y SU JUSTIFICACIÓN	96
8.2.	PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROGRESO Y LOS RESULTADOS	96

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD97

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN98

10.1.	CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO	98
10.2.	PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN DE LOS ESTUDIANTES, EN SU CASO, DE LOS ESTUDIANTES DE LOS ESTUDIOS EXISTENTES AL NUEVO PLAN DE ESTUDIO	98
10.3.	ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN POR LA IMPLANTACIÓN DEL CORRESPONDIENTE MÁSTER PROPUESTO	98
10.4.	EXTINCIÓN DE LAS ENSEÑANZAS	99

 <small>UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA</small>	IMPRESOS Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1 ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER	Revisado: Director de Calidad 25/09/2013	Aprobado: Dirección 01/10/2013

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. Datos básicos

Denominación	Máster Universitario en Fiscalidad Internacional por la Universidad Internacional de La Rioja
Rama de conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas
ISCED 1	380- Derecho
Centro	Facultad de Derecho
Condición de acceso para título profesional	No
Tipo de Enseñanza	A distancia
Lenguas	Castellano

1.2. Distribución de créditos en el título

Materias	Créditos ECTS
Obligatorias	42
Optativas	12
Prácticas Externas	0
Trabajo Fin de Máster	6
Créditos totales	60

1.3. Plazas de nuevo ingreso ofertadas

Primer Año	200
Segundo Año	200

Rev.:20/05/2015	Máster Universitario en Fiscalidad Internacional.
Página 4 de 99	Memoria verificada. UNIR 2014

 unir <small>UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA</small>	IMPRESOS Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1 ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER	Revisado: Director de Calidad 25/09/2013	Aprobado: Dirección 01/10/2013

1.4. Número de créditos de matrícula por estudiante y período lectivo

	TIEMPO COMPLETO		TIEMPO PARCIAL	
	ECTS Matrícula Min	ECTS Matrícula Max	ECTS Matrícula Min	ECTS Matrícula Max
PRIMER AÑO	60	60	30	42
RESTO AÑOS	42	60	30	36

Normativa de permanencia

<http://gestor.unir.net/userFiles/file/documentos/normativa/permanencia.pdf>

Rev.:20/05/2015	Máster Universitario en Fiscalidad Internacional.
Página 5 de 99	Memoria verificada. UNIR 2014

 <p>UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA</p>	<p>IMPRESOS Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1 ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER</p>	<p>Revisado: Director de Calidad 25/09/2013</p>	<p>Aprobado: Dirección 01/10/2013</p>
--	--	--	--

2. JUSTIFICACIÓN

2.1. Interés académico, científico y profesional del título.

La llamada globalización económica ha sufrido una eclosión enorme en las últimas décadas. La mundialización económica trae causa de la ampliación de los mercados - propiciada por la libre circulación de capitales y su ingente institucionalización-, y la difusión de nuevas formas de comunicación –siendo el ejemplo más claro el de Internet- y la integración de los mercados en espacios económicos que superan los límites territoriales del Estado.

De esta manera, la creciente importancia de las relaciones internacionales y el cambio de la forma de llevar a cabo las transacciones ha provocado la aparición de numerosos grupos empresariales de carácter multinacional o transnacional a través de los cuales se desarrolla la mayoría de las relaciones comerciales y económicas transnacionales. Ello influye en la localización tanto del capital como de los trabajadores y prestadores de servicios vinculados a tales multinacionales. De forma paralela, las llamadas Pymes ven la necesidad de extender su ámbito de actuación más allá de sus fronteras. Estas circunstancias, unidas al contexto de crisis económica, llevan, asimismo, a los trabajadores a la búsqueda de oportunidades en otros territorios.

De otro lado, el papel de los Estados ha crecido de manera exponencial, interviniendo en todos los sectores de la vida de los ciudadanos y las empresas. Sabemos que en las relaciones económicas internacionales tiene gran importancia la fiscalidad. Al mismo tiempo que condicionan la elección del lugar de tributación para las empresas, los Estados tienen interés en gravar tanto las rentas obtenidas en su territorio por personas de nacionalidad extranjera o residencia en otro país como las rentas obtenidas por sus residentes en un territorio extranjero.

En el caso de España, la movilidad de todos los factores productivos apuesta con claridad por dos direcciones con las que el Estado guarda una relación especialmente intensa. De una parte, la Unión Europea, en cuanto Estado Miembro de esta organización supranacional; de otro, Latinoamérica, territorio con el que los lazos históricos se mantienen firmes, siendo además los estados latinoamericanos en muchos casos territorios denominados emergentes en el plano económico.

Esta realidad, política, social y jurídica, lleva anudada la necesidad de que tanto los futuros *creadores* como *aplicadores* del Derecho, particularmente del Derecho tributario, sean conocedores de la normativa aplicable y de sus peculiaridades en el ámbito internacional. En efecto, en este ámbito surgen dos elementos que pueden calificarse como novedosos o propios del Derecho Tributario Internacional, como son el reparto de la soberanía tributaria entre dos o más Estados (no imposición-doble imposición) y nuevas vías de fraude y evasión fiscal, lo que conlleva la adopción por los Estados de políticas de lucha contra las mismas.

De todo ello, puede derivarse el interés académico, científico y profesional de este Máster.

Rev.:20/05/2015	Máster Universitario en Fiscalidad Internacional.
Página 6 de 99	Memoria verificada. UNIR 2014

	<p style="text-align: center;">IMPRESOS Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1</p> <p style="text-align: center;">ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER</p>	Revisado: Director de Calidad	Aprobado: Dirección
		25/09/2013	01/10/2013

Así, en el plano *académico*, en cuanto completa la formación iniciada en los estudios de grado adquiriendo una doble especialización, como es la propia del Derecho Tributario y el Derecho Internacional. Más allá de los conocimientos básicos de Derecho Tributario, se ofrece una visión global de este sector del Derecho, con un estudio transversal unido al Derecho Internacional, sin perder la esencia fiscal.

En el plano *científico*, un Máster de este tipo exige el manejo de nuevos principios jurídicos asociados a la globalización económica, que permita un adecuado gravamen sobre los factores impositivos que mutan su forma de presentarse en este contexto mundializado. Al mismo tiempo, se requiere avanzar en la evolución de los principios tradicionales para adaptarlos a esta realidad social. De este modo, se lograrán modelos de tributación que den una correcta respuesta a tales principios.

Profesionalmente, se completa la formación generalista de un graduado en Derecho en un sector de fuerte crecimiento en su importancia. El alumno de este Máster, sea reciente graduado, sea un profesional en ejercicio, finalizará sus estudios habiendo adquirido una formación integral en fiscalidad internacional y una adecuada capacitación específica que le permitirán acceder al mercado laboral en unas adecuadas condiciones de especialización. Esto es, podrá conocer las normas tributarias internacionales aplicables, interpretarlas y tomar decisiones prácticas que le permitan resolver los problemas que surgen en la aplicación del derecho tributario internacional para los distintos sujetos implicados (públicos y privados, físicos o jurídicos), así como planificar estrategias lícitas de ahorro fiscal de forma previa a la localización de los recursos económicos móviles de las empresas que aborden su internacionalización.

2.2. Referentes nacionales e internacionales.

Para la elaboración del título de Máster Universitario en Fiscalidad Internacional se han tenido en cuenta:

- las recomendaciones del Libro Blanco del título de Grado en Derecho, en particular, sus recomendaciones sobre el postgrado.
- la Guía de apoyo para la elaboración de la Memoria de Verificación de los títulos oficiales universitarios (Grado y Máster)
- las recomendaciones de expertos externos, nacionales e internacionales, pertenecientes a distintos ámbitos profesionales.
- los estudios contemporáneos de Derecho Tributario, en particular, de Derecho tributario internacional.
- el contexto internacional, en especial, la Unión Europea, y la situación en Latinoamérica.

Rev.:20/05/2015	Máster Universitario en Fiscalidad Internacional.
Página 7 de 99	Memoria verificada. UNIR 2014

 <p>UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA</p>	<p>IMPRESOS Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1 ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER</p>	<p>Revisado: Director de Calidad 25/09/2013</p>	<p>Aprobado: Dirección 01/10/2013</p>
--	--	--	--

-las especificidades y necesidad de las distintas Administraciones tributarias.

-las nuevas demandas profesionales del mercado laboral, con el objetivo de facilitar la inserción de los posgraduados.

-la movilidad entre universidades y centros de investigación españoles y extranjeros, tanto de estudiantes como de profesores.

2.2.1. Referentes nacionales

En el ámbito nacional, se ha partido del examen de los documentos elaborados por la ANECA en forma de orientaciones para la elaboración de las memorias de Máster. En este sentido, es cierto que el grado en Derecho proporciona una formación que puede calificarse de general, pero al mismo tiempo oferta a quienes logran la condición de graduado una amplia variedad de salidas profesionales claramente vinculadas con los estudios jurídicos previamente realizados. Tomando como referencia el caso de los graduados en Derecho, conforme se desprende de las estadísticas recogidas en el apartado I.4 del Libro Blanco del Título de Grado en Derecho de la ANECA, es el derecho público, del que forman parte tanto el Derecho Tributario como el Derecho Internacional (público), el que mayor auge está experimentando en cuanto a las opciones por salidas profesionales de los licenciados y más recientemente graduados. Y ello tanto en la búsqueda de una formación específica en un ejercicio especializado de la abogacía como en el acceso a funciones públicas. En este sentido, creemos que la demanda en la especialización en todos los sectores del Derecho público no sólo está garantizada sino que será creciente.

En los referentes externos nacionales, también se ha tomado en cuenta la existencia de algunos títulos de Máster ofrecidos en nuestro territorio con numerosas o ciertas coincidencias temáticas con el ahora propuesto, tanto de Universidades públicas o privadas como de instituciones privadas. No siendo tan numerosa la oferta como en el extranjero, estos ejemplos sí ponen de manifiesto el creciente interés en la formación específica en la Fiscalidad internacional:

- Máster en Fiscalidad Internacional y comunitaria por la Universidad de Castilla-La Mancha

-Máster en Fiscalidad Internacional y comunitaria por la Universidad de Santiago de Compostela

-Máster Universitario en Tributación y en Fiscalidad Internacional está organizado por la Facultad de Derecho de la Universidad Pontificia Comillas (ICADE)

-Máster profesional en Fiscalidad Internacional del Centro de Estudios Financieros (CEF)-UDIMA

Rev.:20/05/2015	Máster Universitario en Fiscalidad Internacional.
Página 8 de 99	Memoria verificada. UNIR 2014

 <p>UNIR UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA</p>	<p>IMPRESOS Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1 ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER</p>	<p>Revisado: Director de Calidad 25/09/2013</p>	<p>Aprobado: Dirección 01/10/2013</p>
---	--	--	--

-Máster en Fiscalidad Internacional del Grupo CTO-Business Excellence School

-Master Executive en Fiscalidad Internacional del Centro de Estudios Garrigues

2.2.2. Referentes internacionales

En el ámbito internacional, se han consultado un amplio abanico de estudios de posgrado en fiscalidad internacional, ofrecido por diversas universidades e instituciones privadas, cuyo contenido es similar al ofertado por el Máster propuesto en esta memoria:

- Universidad de Bolonia. Scuola Europea di Alti Studi Tributari y Master in Diritto Tributario Europeo ed Internazionale.
- Universidad de Maastricht. LLM in International and European Tax Law
- Universidad de Gante. Master in International and European Fiscal Law
- Vienna University of Economics and Business. Postgraduate International Tax Law
- Universidad de Leiden. International Tax Center Advanced LLM in International Tax Law
- European Tax College. Master of Laws in European and International Taxation
- Universidad Católica de Lovaina. Master of Laws in European and International Taxation
- Universidad de Tilburg. Master of Laws in European and International Taxation
- Universidad de Hamburgo. International Tax Institute Master of International Taxation
- University of New South Wales. Master of International Taxation
- University of Florida Levin College of Law. LLM in International Taxation
- New York University School of Law. LLM in International Taxation
- University of Edinburgh. School of Law LLM in European Tax Law

2.2.3. Procedimientos de consulta internos y externos.

En la elaboración de la Memoria del título universitario de Máster en Fiscalidad Internacional se han tomado en consideración las opiniones de diversas personas e instituciones, tanto de manera interna, en el marco de la estructura de la misma Universidad Internacional de la Rioja, como de destacados especialistas, académicos y profesionales, del Derecho Financiero y Tributario, tanto nacionales como extranjeros. Todos ellos han avalado la conveniencia de un título de estas características, así como, en concreto, la oferta académica y científica que vienen a configurar la actual Memoria. El panel de expertos fue formado por:

Rev.:20/05/2015	Máster Universitario en Fiscalidad Internacional.
Página 9 de 99	Memoria verificada. UNIR 2014

 <p>UNIR UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA</p>	<p>IMPRESOS Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1 ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER</p>	<p>Revisado: Director de Calidad 25/09/2013</p>	<p>Aprobado: Dirección 01/10/2013</p>
---	--	--	--

- D. Ulpiano Villanueva Rodríguez. Director de la Axencia Tributaria de Galicia.

- D. Antonio López Díaz, Conselleiro del Consello de Contas de la Xunta de Galicia, catedrático de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de Santiago de Compostela. Ex Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago de Compostela.

- D. Clemente Checa González, Consejero del Consejo Consultivo de Extremadura, catedrático de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de Extremadura.

- D. Isaac Merino Jara, catedrático de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad del País Vasco.

- D. José Pedreira Menéndez, profesor titular de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de Oviedo. Acreditado a catedrático de Derecho Financiero y Tributario.

- D. Íñigo Barberena Belzunce, Profesor Titular de Derecho Financiero y Tributario. Es miembro de la Asociación Española de Profesores de Derecho Financiero y Tributario; de la Asociación Española de Asesores Fiscales y ha sido Magistrado Suplente de lo Contencioso-Administrativo

- D. José Carlos de Pablo Varona, profesor titular de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de Cantabria.

- D^a Yolanda García Calvente, profesora titular de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de Málaga.

- D. Alejandro García Heredia, profesor titular de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de Cádiz.

- D. Ramón Vilarroig Moya, profesor titular de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad Jaume I

- D. José Antonio Fernández Amor profesor titular de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad Autónoma de Barcelona

- D. Antón Beiras Cal. Asesor Fiscal. Delegado de la Asociación Española de Asesores Fiscales en Pontevedra

- D. Asier Guezuraga. Abogado. Socio de Euskaltax. Especialista en Derecho Tributario

Rev.:20/05/2015	Máster Universitario en Fiscalidad Internacional.
Página 10 de 99	Memoria verificada. UNIR 2014

 <small>UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA</small>	IMPRESOS Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1 ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER	Revisado: Director de Calidad 25/09/2013	Aprobado: Dirección 01/10/2013

-Esperanza Buitrago Alonso. Doctora en Derecho. Abogada especialista en Derecho Tributario. Profesora Asociada de la Universidad del Rosario (Bogotá, Colombia)

-D. Guillermo Lalanne. Doctora en Derecho. Abogado especialista en Derecho Tributario. Socio del Estudio O Farrell (Buenos Aires). Profesor extraordinario de la Universidad Austral (Buenos Aires, Argentina).

-Daniel Aroca. Socio de DHEIS ABOGADOS – LAWYERS. Miembro del International Bureau Fiscal Documentation, de la British Chamber of Commerce y de la Asociación Española de Asesores Fiscales.

Como principales conclusiones de las distintas consultas realizadas se pueden resaltar las siguientes:

-el contenido del Título permite obtener una completa especialización en Fiscalidad Internacional, de cara al posterior ejercicio profesional de la asesoría en fiscalidad internacional

-el contenido del Título ofrece tanto una formación global, a través de los módulos obligatorios, como específica, a través de los módulos optativos, que acercan a los futuros alumnos a legislaciones concretas.

-la temporalización del programa es adecuada para conseguir un aprendizaje de las materias de forma coherente, de manera que los conocimientos previamente adquiridos sirven al alumno en los futuros aprendizajes.

-el plantel de docentes propuesto combina en adecuado equilibrio la vertiente académica con la profesional, de manera que pueda garantizarse un adecuado aprendizaje práctico, atendiendo a supuestos de hecho reales y no meramente teóricos.

-la demanda social de profesionales especializados en materia tributaria, y en particular en fiscalidad internacional hacen adecuada una oferta de este tipo, tanto para su futura inserción laboral en grandes firmas legales como para integrarse en una Administración pública.

2.2.4. Procedimientos de consulta internos

Para la propuesta del título de Máster en Fiscalidad Internacional, se ha formado un equipo de trabajo interno integrado por varios miembros de la Universidad Internacional de la Rioja. Este trabajo ha sido coordinado por la Dra. María Begoña Villaverde Gómez (Redactor/a de la memoria), profesora contratada doctora de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de Santiago de Compostela, que ha sido coordinadora de diversas ediciones de los Cursos de Especialización en Derecho Tributario y Curso de Experto en Fiscalidad Internacional que se imparten en dicha Universidad de Santiago de Compostela como títulos propios. En la elaboración de la Memoria tomaron parte, así mismo, los siguientes expertos:

Rev.:20/05/2015	Máster Universitario en Fiscalidad Internacional.
Página 11 de 99	Memoria verificada. UNIR 2014

	IMPRESOS Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1 ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER	Revisado: Director de Calidad 25/09/2013	Aprobado: Dirección 01/10/2013

- D. José María Vázquez García-Peñuela Doctor en Derecho y en Derecho canónico por la Universidad de Navarra; Rector de la UNIR; Catedrático de Derecho eclesiástico del Estado en excedencia de la Universidad de Almería, de la que fue Vicerrector de Relaciones Internacionales y Decano de su Facultad de Derecho.
- D^a Mónica Pérez Iniesta, Licenciada en Ciencias Empresariales y en Humanidades, y D^a María Gómez Espinosa, Licenciada en Matemáticas, expertas en plataformas de enseñanza virtual, han contribuido en la elaboración de los apartados referentes a la didáctica en entorno virtual.
- D. Amancio Plaza Vázquez, Doctor en Derecho. Abogado y asesor fiscal.
- D. Javier Sáenz de Olazagoitia Díaz de Cerio. Doctor en Derecho. Abogado y asesor fiscal.

Las cuestiones enfocadas a la calidad del título y adecuación del mismo a los criterios de ANECA, han sido enfocados por D^a M^a Asunción Ron Pérez, Directora de la Unidad de Calidad de UNIR. El trabajo de este equipo ha sido posible a través de varias reuniones presenciales entre los meses de junio a octubre de 2013, así como de múltiples consultas telefónicas y reuniones a través de videoconferencia en este mismo periodo. Finalmente, el 20 de octubre, se llegó a una redacción final consensuada.

Referente/ medio de consulta	Aportación al Plan de Estudios
Libro Blanco del Título de Grado en Derecho de la ANECA	Perfil del Máster: Derecho Público, en su vertiente tributaria e internacional. http://www.aneca.es/var/media/150240/libroblanco_derecho_def.pdf
Guía de apoyo para la elaboración de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales	Directrices generales de elaboración de la memoria http://www.aneca.es/var/media/325330/verifica_guia_gradoymaster_090108.pdf
Máster en Fiscalidad Internacional y comunitaria por la Universidad de Castilla-La Mancha	Perfil de las materias Fundamentos de Fiscalidad internacional y Fiscalidad de la Unión Europea http://mufic.masteruniversitario.uclm.es/plan.aspx Competencias que deben ser adquiridas por los alumnos. http://mufic.masteruniversitario.uclm.es/objetivos.aspx Perfil de las materias Fundamentos de Fiscalidad internacional y Fiscalidad de la Unión Europea http://mufic.masteruniversitario.uclm.es/plan.aspx

Rev.:20/05/2015	Máster Universitario en Fiscalidad Internacional.
Página 12 de 99	Memoria verificada. UNIR 2014

	IMPRESOS Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1	Revisado: Director de Calidad	Aprobado: Dirección
	ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER	25/09/2013	01/10/2013

Máster Universitario en Tributación y en Fiscalidad Internacional. Facultad de Derecho de la Universidad Pontificia Comillas (ICADE)	Competencias que deben ser adquiridas por los alumnos. http://www.upcomillas.es/estudios/estu_mast_tribu_obje.aspx
Máster profesional en Fiscalidad Internacional del Centro de Estudios Financieros (CEF)- UDIMA	Perfil de las materias Legislaciones de países emergentes. Comercio exterior. Objetivos del Master: adquisición de competencias. http://www.udima.es/es/master-fiscalidad-internacional.html
Master en Fiscalidad Internacional Grupo CTO-Business Excellence School	Perfil de las materias Fiscalidad del comercio exterior. Fiscalidad de países emergentes. http://www.ctobusiness.es/area/legal-fiscal/master-fiscalidad-internacional.asp
Master Executive en Fiscalidad Internacional del Centro de Estudios Garrigues	Perfil de la materia: Fiscalidad Internacional en el Derecho español. http://www.centrogarrigues.com/programas/executive/fiscalidadinternacional.aspx
Universidad de Bolonia. Master in Diritto Tributario Europeo ed Internazionale	Perfil de la materia Fiscalidad de la Unión Europea http://www.unibo.it/it/didattica/dottorati/2013-2014/diritto-tributario-europeo-phd-european-tax-law
Universidad de Maastricht. LLM in International and European Tax Law	Perfil de la materia: Planificación fiscal empresarial (International taxplanning and transfer prices) http://www.maastrichtuniversity.nl/web/Faculties/FL/TargetGroup/ProspectiveStudents/MastersProgrammes.htm
Vienna University of Economics and Business Postgraduate International Tax Law	Inclusión del módulo optativo de sistemas tributarios seleccionados. http://www.international-tax-law.at/prospective-students/curriculum/schedule/
Universidad de Leiden – International Tax Center Advanced LLM in International Tax Law	Diseño de la materia Planificación fiscal del patrimonio personal y familiar: <i>IndividualWealth&TaxPlanning</i> . http://www.itc-leiden.nl/MasterofAdvancedStudiesinInternationalTaxLa/CourseInformation/tabid/247/language/en-US/Default.aspx
European Tax College. Master of Laws in European and International Taxation	Contenido de Fundamentos del Derecho Tributario Internacional. Desarrollo de competencias como CE14 o CE15. http://www.tilburguniversity.edu/nl/onderzoek/instituten-en-researchgroepen/fit/ <i>El EuropeanTaxCollege</i> es una jointventure de los institutos fiscales de la Universidad Católica de Leuven de Bélgica y la Universidad de Tilburg en Holanda.
Universidad de Hamburgo. International Tax Institute Master of International Taxation	Interés por las partnerships como estructuras de planificación fiscal. http://www.m-i-

Rev.:20/05/2015	Máster Universitario en Fiscalidad Internacional.
Página 13 de 99	Memoria verificada. UNIR 2014

 <p>unir UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA</p>	<p>IMPRESOS Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1 ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER</p>	<p>Revisado: Director de Calidad 25/09/2013</p>	<p>Aprobado: Dirección 01/10/2013</p>
--	--	--	--

	<p>tax.de/content_en/Arbeitsbereiche/BWL_Steuerlehre/Profil/index.php</p>
<p>University of New South Wales- Master of International Taxation</p>	<p>Competencias dirigidas al estudio de la fiscalidad de con una perspectiva global, social y ética, así como el desarrollo de competencias de resolución de problemas mediante el pensamiento crítico o de desarrollo de herramientas de comunicación efectiva. http://www.handbook.unsw.edu.au/postgraduate/programs/2014/9250.html</p>

	IMPRESOS Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1	Revisado: Director de Calidad	Aprobado: Dirección
	ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER	25/09/2013	01/10/2013

3. COMPETENCIAS.

3.1. Competencias Básicas (CB) y Generales (CG)

COMPETENCIAS BÁSICAS	
CB6	Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
CB7	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
CB8	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
CB9	Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
CB10	Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES	
CG1	Comprender el marco tributario que condiciona la toma de decisiones en un contexto económico globalizado
CG2	Desarrollar capacidades metodológicas para organizar el tiempo y las estrategias de aprendizaje en un sector del Derecho tan cambiante como la fiscalidad internacional.
CG3	Obtener y analizar conjuntos variados de fuentes documentales, de cara a su tratamiento sistemático en el contexto globalizado en que va a ser aplicada.
CG4	Conocer las tendencias actuales en el marco de la fiscalidad internacional.
CG5	Idear estrategias de planificación fiscal internacional, sin incurrir en fraude o evasión fiscal, o en conductas abusivas.
CG6	Manejar adecuadamente la normativa, doctrina científica y jurisprudencia en el campo de la fiscalidad internacional, mediante su análisis crítico.

Rev.:20/05/2015	Máster Universitario en Fiscalidad Internacional.
Página 15 de 99	Memoria verificada. UNIR 2014

 <small>UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA</small>	IMPRESOS Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1 ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER	Revisado: Director de Calidad 25/09/2013	Aprobado: Dirección 01/10/2013

CG7	Ser capaz de elaborar teorías propias para la resolución de problemas reales, utilizando los conocimientos adquiridos.
CG8	Elaborar argumentos jurídicos aplicando conocimientos de forma profesional a la fiscalidad internacional.
CG9	Adquirir el dominio de las técnicas de elaboración de informes y dictámenes.
CG10	Alcanzar el dominio de los métodos de análisis de la jurisprudencia.
CG11	Capacidad de desarrollar trabajos en equipos específicos y multidisciplinares en un contexto internacional.
CG12	Capacidad de adquirir un compromiso ético y social en la aplicación del Derecho Internacional Tributario.
CG13	Capacidad de desarrollar un espíritu crítico y autocrítico en un contexto económico mundializado.

3.2. Competencias transversales (CT)

COMPETENCIAS TRANSVERSALES	
CT1	Analizar de forma reflexiva y crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual para una toma de decisiones coherente.
CT2	Identificar las nuevas tecnologías como herramientas didácticas para el intercambio comunicacional en el desarrollo de procesos de indagación y de aprendizaje grupal.
CT3	Aplicar los conocimientos y capacidades aportados por los estudios a casos reales y en un entorno de grupos de trabajo en empresas u organizaciones.
CT4	Adquirir la capacidad de trabajo independiente, impulsando la organización y favoreciendo el aprendizaje autónomo.
CT5	Capacitar al estudiante para la búsqueda de información, así como para su análisis, interpretación, síntesis y transmisión.

3.3. Competencias específicas (CE)

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
CE1	Conocer los principales conceptos, enfoques y principios de la fiscalidad internacional.

Rev.:20/05/2015	Máster Universitario en Fiscalidad Internacional.
Página 16 de 99	Memoria verificada. UNIR 2014

CE2	Profundizar en el conocimiento de las instituciones nacionales e internacionales que desarrollan un papel relevante en el ámbito de la fiscalidad internacional.
CE3	Elegir la norma o normas aplicables, entre la diversidad de fuentes normativas procedentes distintos sujetos legitimados para crearlas en el contexto internacional, utilizando sus reglas de interpretación.
CE4	Saber resolver los problemas derivados de la doble imposición internacional a través de los métodos utilizados para su eliminación.
CE5	Identificar los conceptos vinculados a la planificación fiscal internacional.
CE6	Conocer las conductas de fraude y evasión fiscal, y las estrategias para combatirlas, analizando de forma crítica las cláusulas antiabusivas de cara a su aplicación a situaciones de hecho reales.
CE7	Conocer los mecanismos desarrollados por los Estados para la protección de sus intereses recaudatorios en un contexto tributario internacional.
CE8	Ser capaz de crear estrategias de planificación fiscal en un marco de buenas prácticas.
CE9	Identificar las consecuencias fiscales de la elección de una determinada forma jurídica de intervención en el mercado internacional.
CE10	Articular alternativas de ubicación de los diversos elementos subjetivos y objetivos tomados en consideración por la norma tributaria internacional, para el logro de un ahorro fiscal lícito.
CE11	Poder desarrollar estrategias de planificación fiscal en estructuras multigrupo.
CE12	Manejar los conceptos propios de los precios de transferencia, las consecuencias del uso de los mismos y los instrumentos para evitar o resolver conflictos en su aplicación práctica.
CE13	Profundizar en las reglas de gravamen de las rentas personales.
CE14	Aplicar las normas propias de los intercambios internacionales de bienes y servicios, localizando de las jurisdicciones competentes y los gravámenes procedentes.
CE15	Utilizar correctamente la normativa aduanera.
CE16	Tener capacidad de elaborar informes o dictámenes sobre la base de los conocimientos adquiridos en materia de fiscalidad internacional.
CE17	Afrontar exitosamente trabajos de sistematización y profundización en la búsqueda, selección, tratamiento y aplicación práctica de las fuentes normativas, bibliográficas y jurisprudenciales en el contexto internacional.

 <p>unir UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA</p>	<p>IMPRESOS Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1 ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER</p>	<p>Revisado: Director de Calidad 25/09/2013</p>	<p>Aprobado: Dirección 01/10/2013</p>
--	--	--	--

CE18	Alcanzar conclusiones propias o enfoques novedosos como resultado del análisis de los materiales de investigación seleccionados.
CE19	Ser capaz de defender de forma oral los resultados obtenidos en la sistematización de información aplicable a supuestos de hecho de fiscalidad internacional, en distintos contextos.

	IMPRESOS Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1 ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER	Revisado: Director de Calidad 25/09/2013	Aprobado: Dirección 01/10/2013
---	---	---	--

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1. Sistemas de información previa a la matriculación

4.1.1. Perfil de ingreso recomendado

Es necesario que el alumno de este Máster tenga conocimientos previos, al menos generales, del sistema fiscal de su país, tal como queda reflejado en los criterios de acceso. Además, se recomienda:

- Conocimiento medio de los programas Microsoft office y un adecuado desenvolvimiento en internet.
- Por lo que se refiere al idioma, la docencia se impartirá en español, por lo que conviene contar con un conocimiento suficiente de esta lengua. Se aconseja adquirir estos conocimientos a los alumnos no hispano hablantes con carácter previo a la matrícula en este Máster en Fiscalidad Internacional. De otra parte, aun no siendo requisito, se aconseja a los alumnos que cuenten con un nivel básico de inglés, de cara a la realización de posibles lecturas de materiales complementarios en este idioma.

Canales de difusión para informar a los potenciales estudiantes

Para informar a los potenciales estudiantes sobre la Titulación y sobre el proceso de matriculación se emplearán los siguientes canales de difusión:

- Página web oficial de la Universidad Internacional de La Rioja
- Sesiones informativas en diversas ciudades de España y en algunos puntos del extranjero. En concreto para este año se prevé la asistencia a ferias y *workshops* tanto en España como en el exterior, organizados por Eduespaña en colaboración con el Instituto de Comercio Exterior (ICEX).
- Inserciones en los medios de comunicación nacionales e internacionales incluidos los distintos canales de comunicación en Internet: Google AdWords, E-magister, Oferta formativa, Infocursos y Universia.

Asimismo y con el objetivo de internacionalizar UNIR ya que el carácter de su enseñanza así lo permite, se están estableciendo los primeros contactos con promotores educativos de estudios universitarios en el extranjero (StudyAbroad):

ACADEMIC YEAR ABROAD (AYA): www.ayabroad.org/

STUDY ABROAD SPAIN: www.studyabroad.com/spain.html

Rev.:20/05/2015	Máster Universitario en Fiscalidad Internacional.
Página 19 de 99	Memoria verificada. UNIR 2014

	IMPRESOS Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1 ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER	Revisado: Director de Calidad 25/09/2013	Aprobado: Dirección 01/10/2013
---	---	---	--

Study, travel or work in Spain (UNISPAIN): www.unispain.com/

Cultural ExperiencesAbroad (CEA): www.gowithcea.com/programs/spain.html

4.1.2. Procedimientos de orientación para la acogida de estudiantes de nuevo ingreso

UNIR cuenta con una oficina de Atención al Alumno que centraliza y contesta todas las solicitudes de información (llamadas y correos electrónicos) y un Servicio Técnico de Orientación (Contact center) que gestiona y soluciona todas las preguntas y posibles dudas de los futuros estudiantes referidas a:

- Descripción de la metodología de UNIR. Para ello, los alumnos tendrán acceso a una demo donde se explica paso por paso.
- Niveles de dificultad y horas de estudio estimadas para poder llevar a cabo un itinerario formativo ajustado a las posibilidades reales del estudiante para poder planificar adecuadamente su matrícula.
- Descripción de los estudios.
- Convalidaciones de las antiguas titulaciones.
- Preguntas sobre el Espacio Europeo de Educación Superior.

Finalmente, el personal de administración y servicios (PAS) a través del Servicio de Admisiones proporcionará al estudiante todo el apoyo administrativo necesario para realizar de manera óptima todo el proceso de admisión y matriculación por medio de atención telefónica, por correo electrónico, con información guiada en la web para la realización de la matrícula on-line.

4.2. Requisitos de acceso y criterios de admisión

4.2.1. Requisitos de acceso

Para poder acceder al Máster es necesario contar con titulación universitaria, según el artículo 7 del RD 39/1997. Este requisito se corresponde con los criterios de acceso establecidos en el artículo 16 del RD 1393/2007 modificado por el RD 861/2010:

- Estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior perteneciente a otro Estado integrante del Espacio Europeo de Educación Superior que faculte en el mismo para el acceso a enseñanzas de Máster
- Titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de homologar sus Títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los

Rev.:20/05/2015	Máster Universitario en Fiscalidad Internacional.
Página 20 de 99	Memoria verificada. UNIR 2014

	IMPRESOS Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1 ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER	Revisado: Director de Calidad	Aprobado: Dirección
		25/09/2013	01/10/2013

correspondientes Títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del Título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará en ningún caso, la homologación del Título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el cursar las enseñanzas del Máster.

4.2.2. Criterios de admisión

Los alumnos procedentes de Derecho o estudios afines no requerirán en ningún caso de complemento formativo alguno. Se considera que los alumnos que hayan cursado estudios distintos a los de Licenciatura o Grado en Derecho reúnen las condiciones de acceso para cursar el Master en Fiscalidad Internacional en aquellos supuestos en los que su formación previa incluya el aprendizaje de los conceptos generales que conforman un sistema tributario. Esta circunstancia concurre en las Licenciaturas y Grados en Administración y Dirección de Empresas, Ciencias Económicas y Empresariales o Relaciones Laborales, bajo cualquiera de las denominaciones que se haya dado al título cursado bien en España bien en otros Estados. En los planes de estudio de las titulaciones mencionadas se incluye tradicionalmente un examen básico del Derecho Tributario, que dota al titulado de las competencias suficientes para poder cursar una especialidad de Derecho tributario internacional. En efecto, en los planes de estudio de estas titulaciones no sólo figura alguna materia general de Derecho Común, sino asignaturas específicas de estudio de la fiscalidad, como pueden ser Derecho tributario o Derecho fiscal de la empresa, u otras similares con un contenido común. A mayor abundamiento, la realidad laboral demuestra que la asesoría tributaria o la inspección tributaria se nutre de titulados procedentes de las titulaciones mencionadas, lo que acredita la aptitud de los contenidos formativos de tales títulos para el desarrollo de profesiones cuyo perfil se dirige a ampliar este Master en Fiscalidad Internacional.

De esta manera, será la comisión académica del Master la que valorará la aptitud de los estudios cursados previamente para que el alumno resulte eximido de cursar, en su caso, complementos formativos. Atendiendo a la certificación académica individual, se podrá determinar de manera objetiva si el estudiante ha superado la formación general en Derecho (Tributario) necesaria para abordar la especialidad en Fiscalidad Internacional.

El resto de titulaciones se considerarán no afines. En estos casos, el estudiante que quiera acceder desde una titulación no afín deberá acreditar conocimientos en la materia de Derecho Financiero y Tributario. Dichos conocimientos podrán acreditarse por una de las siguientes vías: 1) Certificado de notas de su universidad de procedencia de haber cursado y superado la materia indicada; 2) Experiencia profesional probada en el campo del que se trata, a valorar por la Comisión; 3) Seminarios, cursos u otros Máster.

Para el caso en que se cuente con más solicitudes que plazas ofertadas en el Máster de Fiscalidad Internacional, la Comisión Académica atenderá a los siguientes criterios de admisión:

Rev.:20/05/2015	Máster Universitario en Fiscalidad Internacional.
Página 21 de 99	Memoria verificada. UNIR 2014

 <p>UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA</p>	<p>IMPRESOS Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1 ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER</p>	<p>Revisado: Director de Calidad 25/09/2013</p>	<p>Aprobado: Dirección 01/10/2013</p>
--	--	--	--

- tendrán prioridad los titulados en Derecho.
- en segundo lugar, tendrá preferencia en el acceso los alumnos procedentes de titulaciones propias de las ciencias jurídicas y sociales, atendiendo al contenido de su formación previa
 - a igualdad de título aportado, se valorará:
 - el expediente académico de los solicitantes
 - otros méritos que formen parte de su currículum académico o de formación
 - experiencia profesional previa

4.3. Sistemas de apoyo y orientación a los alumnos una vez matriculados

4.3.1. Primer contacto con el campus virtual

Cuando los estudiantes se enfrentan por primera vez a una herramienta como es una plataforma de formación en Internet pueden surgir muchas dudas de funcionamiento.

¿Cómo superamos este primer problema? A través de un periodo de adaptación previo al comienzo del curso denominado semana cero, en el que el alumno dispone de un aula de información general que le permite familiarizarse con el campus virtual.

En esta aula se explica mediante vídeos y textos el concepto de UNIR como universidad en Internet. Incluye la metodología empleada, orientación para el estudio y la planificación del trabajo personal y sistemas de evaluación. El estudiante tiene un primer contacto con el uso de foros y envío de tareas a través del aula virtual.

Además los alumnos reciben en su domicilio una guía de funcionamiento del aula virtual.

4.3.2. Seguimiento diario del alumnado

UNIR aplica un Plan de Acción Tutorial, que consiste en el acompañamiento y seguimiento del alumnado a lo largo del proceso educativo. Con ello se pretende lograr los siguientes objetivos:

- Favorecer la educación integral de los alumnos.
- Potenciar una educación lo más personalizada posible y que tenga en cuenta las necesidades de cada alumno y recurrir a los apoyos o actividades adecuadas.
- Promover el esfuerzo individual y el trabajo en equipo.

Rev.:20/05/2015	Máster Universitario en Fiscalidad Internacional.
Página 22 de 99	Memoria verificada. UNIR 2014

 <small>UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA</small>	IMPRESOS Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1 ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER	Revisado: Director de Calidad 25/09/2013	Aprobado: Dirección 01/10/2013

Para llevar a cabo el plan de acción tutorial, UNIR cuenta con un grupo de tutores personales. **Es personal no docente** que tiene como función la guía y asesoramiento del estudiante durante el curso. Todos ellos están en posesión de títulos superiores en el ámbito de la pedagogía. Se trata de un sistema muy bien valorado por el alumnado, lo que se deduce de los resultados de las encuestas realizadas a los estudiantes.

A cada tutor personal se le asigna un grupo de alumnos para que realice su seguimiento. Para ello cuenta con la siguiente información:

- El acceso de cada usuario a los contenidos teóricos del curso además del tiempo de acceso.
- La utilización de las herramientas de comunicación del campus (chats, foros, grupos de discusión, etc.).
- Los resultados de los test y actividades enviadas a través del campus.

Estos datos le permiten conocer el nivel de asimilación de conocimientos y detectar las necesidades de cada estudiante para ofrecer la orientación adecuada.

4.3.3. Proceso para evitar abandonos

Cuando se detecta poca o nula participación de un estudiante en las actividades del curso, el tutor personal se pone en contacto con el estudiante. El objetivo es que se sienta «arropado» y motivado, y facilitar su integración y participación. De esta manera, se evitan buena parte de abandonos causados por desmotivación, sensación de aislamiento, pérdida de interés, etc.

4.4. Sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	9

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	9

Rev.:20/05/2015	Máster Universitario en Fiscalidad Internacional.
Página 23 de 99	Memoria verificada. UNIR 2014

 <p>unir UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA</p>	<p align="center">IMPRESOS Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1</p> <p align="center">ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER</p>	<p>Revisado: Director de Calidad</p> <p>25/09/2013</p>	<p>Aprobado: Dirección</p> <p>01/10/2013</p>
--	--	--	--

Descripción:

http://gestor.unir.net/userFiles/file/documentos/normativa/reconocimiento_tranferencia_creditos.pdf

	IMPRESOS Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1 ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER	Revisado: Director de Calidad 25/09/2013	Aprobado: Dirección 01/10/2013

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1. Descripción general del plan de estudios

5.1.1. Distribución del Plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia

TIPO DE MATERIA	Créditos ECTS
Obligatorias	42
Optativas	12
Trabajo Fin de Máster	6
TOTAL	60

5.1.2. Estructura del Plan de estudios.

Desde el punto de vista académico, las enseñanzas se estructuran en dos niveles: módulo y asignatura. En aras a lograr una estructura equilibrada y coherente en el reparto de contenidos se han diseñado tres módulos obligatorios y un módulo de contenido optativo, al que debe añadirse el trabajo de fin de Máster, definido como un quinto módulo. Dichos módulos responden al siguiente contenido:

MÓDULO 1. FUNDAMENTOS DE LA FISCALIDAD INTERNACIONAL. (12 créditos)

En este módulo se busca ofrecer al alumno conocimientos suficientes de los conceptos propios y los principios rectores del Derecho Tributario Internacional, así como a las principales estrategias de planificación fiscal internacional, separándolas de aquellas conductas de fraude y evasión fiscal

MÓDULO 2. ESTRATEGIAS DE PLANIFICACIÓN FISCAL EMPRESARIAL (18 créditos)

Una vez sentados los conceptos directrices de la fiscalidad internacional, en primer lugar, se guía al alumno en la adquisición de herramientas que le permita conocer el impacto fiscal de las decisiones de gestión empresarial de las grandes multinacionales, como puede ser la localización de una empresa o la forma jurídica de gestión de la misma. De otra parte, se aborda el examen de las particularidades de la fiscalidad internacional tanto de determinados activos empresariales como de determinadas rentas empresariales.

Asimismo, será necesario conocer la fiscalidad indirecta del comercio exterior, a través del examen del IVA y de la fiscalidad aduanera.

Rev.:20/05/2015	Máster Universitario en Fiscalidad Internacional.
Página 25 de 99	Memoria verificada. UNIR 2014

 <p>UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA</p>	<p>IMPRESOS Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1 ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER</p>	<p>Revisado: Director de Calidad 25/09/2013</p>	<p>Aprobado: Dirección 01/10/2013</p>
--	--	--	--

MÓDULO 3. ESTRATEGIAS DE PLANIFICACIÓN FISCAL PERSONAL Y PATRIMONIAL (12 créditos)

Aun siendo considerado el eje central de la fiscalidad internacional la tributación de las rentas y activos vinculados a las grandes multinacionales, tiene igual interés que aquella la incidencia del elemento internacional en los patrimonios personales y patrimoniales, por lo que este tercer módulo está enfocado al estudio tanto de las estrategias de ubicación de tales patrimonios, especialmente los inmobiliarios, como la fiscalidad de las rentas de carácter personal obtenidas con un elemento internacional, como el caso de los trabajadores expatriados o impatriados.

MÓDULO 4. PRINCIPIOS RECTORES DE SISTEMAS TRIBUTARIOS. OPTATIVO (12 créditos)

Este módulo optativo tiene por finalidad la aproximación a distintos modelos de sistemas tributarios internos, de distintos países y entidades supranacionales, para que el alumno complemente su formación con aquellos que pudiesen tener mayor interés en su formación académica o profesional. Los sistemas tributarios cuyo estudio se oferta son los de España, Colombia, Unión Europea y de los llamados países emergentes.

Con esta oferta se pretende que los alumnos conozcan en particular las normas concretas de algún sistema tributario. Se trata de conocer uno o varios regímenes normativos determinados, de modo que el alumno comprenda como se traducen los principios y conceptos que rigen el Derecho Tributario Internacional por diversos países en sus concretos ordenamientos jurídicos. Se han elegido los regímenes español y comunitario por razones obvias de vinculación territorial, y se ha complementado la oferta con los regímenes de los países emergentes. Dado que su número puede resultar excesivo para su examen en una única materia, en esta asignatura optativa se prestará especial atención a los territorios BRIC, que integran Brasil, Rusia, India y China. En el caso de la materia Fiscalidad en Colombia, se conjugan dos elementos que ponen de relieve su especial interés; de una parte, Colombia forma parte de los llamados territorios emergentes, aunque sin formar parte del grupo de mayor impacto. De otra parte, Colombia es un país latinoamericano, y por tanto, con especiales relaciones con España. Atendiendo a estas dos condiciones, pueden señalarse algunas razones más por las que se destaca Colombia. Así, desde principios de los años 90, este Estado ha ido realizando una serie de exitosas reformas normativas, incluso constitucionales, de cara a facilitar la inversión extranjera en su territorio. También es especialmente significativo que Colombia apenas cuenta con algún convenio vigente para evitar la doble imposición en materia de renta y patrimonio, lo que dota de interés el estudio particularizado de la fiscalidad internacional en este caso, carente de una regulación convencional suficiente. Sin embargo, Colombia está llevando a cabo un gran esfuerzo para crear una red de acuerdos internacionales en materia tributaria, lo que permitirá identificar en la práctica las principales tendencias en los acuerdos bilaterales para evitar la doble imposición en materia de renta y patrimonio. Finalmente, la envergadura de las inversiones económicas españolas (y comunitarias, a través del convenio hispano-colombiano), y los intereses

Rev.:20/05/2015	Máster Universitario en Fiscalidad Internacional.
Página 26 de 99	Memoria verificada. UNIR 2014

 <small>UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA</small>	IMPRESOS Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1 ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER	Revisado: Director de Calidad 25/09/2013	Aprobado: Dirección 01/10/2013

colombianos en España han propiciado que nos decantemos por la elección de este Estado como referente latinoamericano para el estudio de la fiscalidad internacional.

Además, se ha introducido una asignatura, Prácticas Externas, que permite al alumno adquirir las competencias necesarias para desarrollar su actividad profesional en la asesoría jurídico-tributaria, a la vez que podrá aplicar los conocimientos teóricos previamente adquiridos en el Master de Fiscalidad internacional.

El alumno del Máster en Fiscalidad Internacional adquiere conocimientos teóricos que aplica a supuestos de hecho propuestos en las actividades docentes planificadas en las distintas materias, basados en situaciones reales. Es en estas actividades donde desarrolla las competencias ligadas al desarrollo profesional. Sin embargo el alumno puede mejorar las competencias necesarias para el desarrollo de su actividad profesional a través de las prácticas externas.

Por otra parte debe indicarse que el perfil de ingreso de los estudiantes de este Máster incluye a personas que hayan desarrollado una labor profesional en el ámbito que se trata y de ahí que esta inmersión profesional inicial no sea necesaria. La inclusión de las prácticas externas está pensada como un complemento de la formación teórico-práctica, especialmente dirigida a aquellos alumnos recién licenciados o graduados que no cuentan con experiencia profesional previa.

MÓDULO 5. TRABAJO FIN DE MÁSTER. (6 créditos).

Este módulo de cierre tiene como finalidad que el alumno elabore un trabajo de investigación, original, que le permita demostrar que ha adquirido los conocimientos teóricos y prácticos para la obtención de este título.

MÓDULO	Asignatura	Créditos	Carácter
FUNDAMENTOS DE LA FISCALIDAD INTERNACIONAL. 12 CRÉDITOS ECTS	Introducción al Derecho Tributario Internacional. Doble Imposición.	6	OB
	Planificación Fiscal. Fraude y Evasión Fiscal	6	OB
ESTRATEGIAS DE PLANIFICACIÓN FISCAL	Estrategias fiscales para la localización y organización internacional de la empresa.	6	OB

Rev.:20/05/2015	Máster Universitario en Fiscalidad Internacional.
Página 27 de 99	Memoria verificada. UNIR 2014

 <small>UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA</small>	IMPRESOS Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1 ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER	Revisado: Director de Calidad 25/09/2013	Aprobado: Dirección 01/10/2013

18 CRÉDITOS ECTS	Gravamen Internacional de la Renta Empresarial	6	OB
	Gravámenes Indirectos sobre el Comercio Internacional	6	OB
ESTRATEGIAS DE PLANIFICACIÓN FISCAL PERSONAL Y FAMILIAR 12 CRÉDITOS ECTS	Planificación del Patrimonio Personal y Familiar	6	OB
	Tributación Internacional de las Rentas Personales	6	OB
PRINCIPIOS RECTORES DE SISTEMAS TRIBUTARIOS (12 ECTS a elegir entre los ofertados)	Fiscalidad Internacional en España	6	OP
	Fiscalidad Internacional en Colombia	6	OP
	Fiscalidad de la Unión Europea	6	OP
	Fiscalidad de los Países Emergentes	6	OP
	Prácticas Externas	6	OP
TFM	Trabajo Fin de Máster	6	TFM
TOTAL ECTS		60	

5.1.3. Distribución temporal del Plan de estudios

El título de Máster Universitario en Fiscalidad Internacional consta de un solo curso académico cuyas asignaturas, que se encuentran distribuidas en dos cuatrimestres, se pueden agrupar en cuatro módulos, -de acuerdo con su naturaleza y contenido, como se ha señalado-, al que debe sumarse el trabajo fin de Máster.

En el primer cuatrimestre, el alumno cursará con carácter obligatorio los dos primeros módulos. En el caso del módulo 1, Fundamentos de la Fiscalidad Internacional, su carácter introductorio a los conceptos propios de la fiscalidad internacional hace imprescindible que sea la primera materia que deba ser cursada. De este modo, el alumno adquiere la formación necesaria para afrontar con éxito el resto de asignaturas del programa del Máster, al disponer de herramientas conceptuales para abordar el examen de sectores más especializados del Derecho Internacional

Rev.:20/05/2015	Máster Universitario en Fiscalidad Internacional.
Página 28 de 99	Memoria verificada. UNIR 2014

 <small>UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA</small>	IMPRESOS Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1 ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER	Revisado: Director de Calidad 25/09/2013	Aprobado: Dirección 01/10/2013

tributario. Una vez superado este módulo 1, el alumno ya puede abordar el examen de las siguientes materias. Al tratarse del módulo de mayor peso en el Máster, y en busca de un equilibrio razonable, se ofertará en el primer cuatrimestre el Módulo 2, relativo a la planificación fiscal internacional.

De esta manera, para el segundo cuatrimestre, se reserva el examen de otras estrategias de planificación fiscal internacional, en materia de planificación en el ámbito personal y patrimonial, junto con el estudio de las materias optativas y la realización del trabajo de Fin de Máster. Este último debe tener la función de cierre, de manera que el alumno pueda utilizar los conocimientos adquiridos en los distintos módulos obligatorios y optativos.

Esquemática y temporalmente, la planificación del Máster queda de la siguiente manera:

PRIMER CUATRIMESTRE		SEGUNDO CUATRIMESTRE	
Asignaturas	ECTS	Asignaturas	ECTS
Introducción al Derecho Tributario Internacional. Doble imposición	6	Planificación del Patrimonio Personal y Familiar	6
Planificación fiscal. Fraude y evasión fiscal	6	Tributación Internacional de las Rentas Personales	6
Estrategias fiscales para la localización y organización internacional de la empresa.	6	Asignatura optativa	6
Gravamen Internacional de la Renta Empresarial	6	Asignatura optativa	6
Gravámenes Indirectos sobre el Comercio Internacional	6	Trabajo Fin de Máster	6
Total primer cuatrimestre	30	Total segundo cuatrimestre	30

Asignaturas optativas	ECTS
Fiscalidad internacional en España	6
Fiscalidad internacional en Colombia	6

Rev.:20/05/2015	Máster Universitario en Fiscalidad Internacional.
Página 29 de 99	Memoria verificada. UNIR 2014

	IMPRESOS Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1 ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER	Revisado: Director de Calidad 25/09/2013	Aprobado: Dirección 01/10/2013

Fiscalidad internacional en la Unión Europea	6
Fiscalidad internacional de los Países Emergentes	6
Prácticas Externas	6

5.1.4. Competencias asociadas a las asignaturas optativas.

- Fiscalidad internacional en España

Idear estrategias de planificación fiscal lícita para el desarrollo de inversiones de rentas extranjeras en España o de rentas españolas en el extranjero.

- Fiscalidad Internacional en Colombia

Idear estrategias de planificación fiscal lícita para el desarrollo de inversiones de rentas extranjeras en Colombia o de rentas colombianas en el extranjero.

- Fiscalidad Internacional de los Países Emergentes

Idear estrategias de planificación fiscal lícita para el desarrollo de inversiones de rentas extranjeras en los países emergentes o de rentas de los países emergentes en el extranjero.

- Fiscalidad Internacional en la Unión Europea

Utilizar de manera crítica la normativa tributaria comunitaria y la jurisprudencia relevante del Tribunal de Justicia de la Unión Europea.

Saber aplicar los conceptos y principios propios del Derecho comunitario.

Planificar alternativas fiscales de establecimiento de personas y entidades en los distintos territorios de los Estados Miembros.

5.1.5. Igualdad hombres y mujeres, fomento de la educación y cultura de la paz, no discriminación

El plan de estudios que se presenta, cumple con la legalidad vigente y el compromiso de enseñar a los estudiantes a ser respetuosos con el ordenamiento jurídico siguiendo las directrices que marcan las siguientes leyes:

Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. BOE núm. 71, Viernes 23 marzo 2007.

Ley 27/2005, de 30 de noviembre, de fomento de la educación y la cultura de la paz. BOE núm. 287, Jueves 1 diciembre 2005.

Rev.:20/05/2015	Máster Universitario en Fiscalidad Internacional.
Página 30 de 99	Memoria verificada. UNIR 2014

	<p style="text-align: center;">IMPRESOS Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1</p> <p style="text-align: center;">ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER</p>	Revisado: Director de Calidad	Aprobado: Dirección
		25/09/2013	01/10/2013

Ley 51/2003, de 2 de diciembre de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad. BOE núm. 289, Miércoles 3 diciembre 2003.

5.1.6. Procedimiento de coordinación académico-docente

La coordinación de la docencia constituye un medio para la consecución de un fin claro: la calidad de la enseñanza y el aprendizaje en dicha titulación.

Para conseguir la mejor coordinación y seguimiento de las distintas actividades del programa formativo, la memoria presenta un modelo que permite la interacción entre la coordinación horizontal y vertical (coordinadores de materia, grupo, curso y título). A ello se suma la coordinación interna que se debe llevar a cabo en el seno de la titulación a través de los coordinadores académicos de varias materias o asignaturas dentro del título, a fin de garantizar una programación diferenciada de los contenidos de las diversas asignaturas, al tiempo que converge para los diferentes grupos en que se imparta una asignatura en la titulación.

Cada materia cuenta con un plan docente que da unidad a la agrupación de asignaturas, las cuales, al mismo tiempo, tienen sus respectivos programas.

El coordinador general del Máster asume la responsabilidad de la ordenación académica de todas las materias. Cada materia está coordinado por un profesor que se responsabiliza de la adecuada aplicación del plan docente y de la relación con las otras materias del curso.

El coordinador del Máster, tiene reuniones presenciales periódicas con los coordinadores de materias y con el conjunto del profesorado, con la finalidad de asegurar la coherencia entre los distintos planes docentes y el cumplimiento de los objetivos del Máster.

Además de las reuniones, el coordinador del Máster contará al menos con los siguientes mecanismos de coordinación docente:

1. Cada profesor entregará para su revisión copias de la Guía Docente de la asignatura al profesor coordinador de módulo quien comprobará la conformidad en cada caso con el contenido de la presente memoria y la compatibilidad y posibles sinergias con otras asignaturas del mismo módulo o curso.
2. El coordinador estudiará los correspondientes informes y en su caso las guías que sea necesario y autorizará si procede la publicación de cada guía.
3. El coordinador general del Máster confeccionará la agenda del proceso, la presentará para su aprobación al Vicerrector de Calidad, y velará especialmente por el cumplimiento de los plazos aprobados.
4. La estrecha colaboración con la Comisión de Garantía de Calidad del Título.

Rev.:20/05/2015	Máster Universitario en Fiscalidad Internacional.
Página 31 de 99	Memoria verificada. UNIR 2014

 <p>UNIR UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA</p>	<p>IMPRESOS Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1 ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER</p>	<p>Revisado: Director de Calidad 25/09/2013</p>	<p>Aprobado: Dirección 01/10/2013</p>
---	--	--	--

5.2. Metodología de la Universidad Internacional de La Rioja

La Universidad Internacional de La Rioja basa su enfoque pedagógico en los siguientes puntos:

- Participación de los alumnos y trabajo colaborativo que favorece la creación de redes sociales y la construcción del conocimiento. Las posibilidades técnicas que ofrece el campus virtual permiten crear entornos de aprendizaje participativos (con el uso de foros, chats, correo web, etc.) y facilitar y fomentar la creación colaborativa de contenidos (blogs, videoblogs, etc.).
- A partir de aquí, los procedimientos y estrategias cognitivas llevan al alumno, mediante su actividad directa y personal, a la construcción del propio conocimiento y elaboración de significados. Los docentes son mediadores en el proceso. Además de programar y organizar el proceso, el docente anima la dinámica y la interacción del grupo, facilita recursos. Se destaca el aprendizaje significativo, la colaboración para el logro de objetivos, la flexibilidad, etc.
- Organización de los contenidos y variedad de recursos de aprendizaje.

Los puntos clave de nuestra metodología son:

- Formular los objetivos de aprendizaje.
- Facilitar la adquisición de las competencias básicas para el ejercicio de la profesión.
- Elaborar los contenidos que el profesor desea transmitir.
- Organizar los contenidos divididos en básicos, específicos y complementarios.
- Elaborar las herramientas de evaluación necesarias que garanticen el aprovechamiento de su formación.
- Evaluación continua de las respuestas de los alumnos
- Control del ritmo de progreso de los alumnos.
- Crear aportaciones para que los alumnos se enfrenten a situaciones que entren en contraste con sus experiencias anteriores.
- Sugerir actividades que les ayuden a reestructurar su conocimiento.
- Proponer actividades de resolución de problemas.
- Fomentar actividades que requieran interacción y colaboración con otros alumnos.

Rev.:20/05/2015	Máster Universitario en Fiscalidad Internacional.
Página 32 de 99	Memoria verificada. UNIR 2014

 <p>UNIR UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA</p>	<p>IMPRESOS Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1 ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER</p>	<p>Revisado: Director de Calidad 25/09/2013</p>	<p>Aprobado: Dirección 01/10/2013</p>
---	--	--	--

- Crear contextos “reales”. El formador puede diseñar simulaciones de la realidad que ayuden al alumno a comprender la validez de lo que aprende para resolver problemas concretos y reales.
- Utilizar casos prácticos que muestren al alumno experiencias reales.
- Aprovechar las posibilidades del hipertexto para permitir a los alumnos que construyan sus propios caminos de aprendizaje (un camino adecuado a su estilo de aprendizaje).

5.2.1. Aula virtual

5.2.1.1. Descripción general del aula virtual

El aula virtual es un espacio donde los alumnos tienen acceso a la totalidad del material didáctico asociado a la asignatura (unidades didácticas, documentación de interés complementaria, diccionario digital de términos asociados a las asignaturas del programa de formación, etc.).

Este recurso se encuentra en el campus virtual, una plataforma de formación donde además del aula, el alumno encuentra otra información de interés. Se hace a continuación una descripción general sobre las diferentes secciones de campus virtual con una descripción más detallada del aula.

CAMPUS VIRTUAL	
AGENDA	Permite al estudiante consultar los principales eventos (exámenes, actividades culturales, clases presenciales). La agenda puede estar sincronizada con dispositivos móviles
CLAUSTRO	En este apartado se encuentran los nombres de todo el personal docente de UNIR y el nivel de estudios que poseen.
NOTICIAS	Información común a todos los estudios que puede resultar interesante.
FAQ	Respuestas a preguntas frecuentes.
DESCARGAS	Apartado desde donde se pueden descargar exploradores, programas, formularios, normativa de la Universidad, etc.

Rev.:20/05/2015	Máster Universitario en Fiscalidad Internacional.
Página 33 de 99	Memoria verificada. UNIR 2014

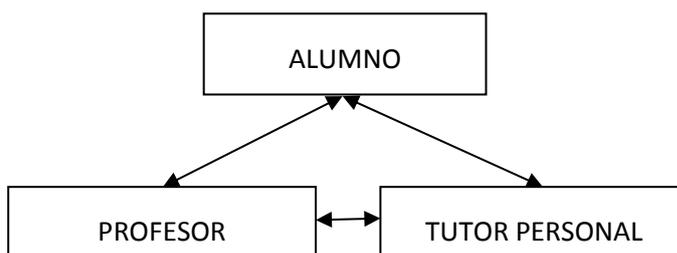
LIBRERÍA/BIBLIOTECA	Acceso a libros y manuales para las diferentes asignaturas. Existen también herramientas donde se pueden comprar o leer libros online.
EXÁMENES	Cuestionario a rellenar por el alumno para escoger sede de examen y una fecha de entre las que la Universidad le ofrece.
ENLACES DE INTERÉS	UNIR propone enlaces tales como blogs, voluntariado, actividades culturales destacadas, etc.
AULA VIRTUAL	El alumno tendrá activadas tantas aulas virtuales como asignaturas esté cursando. Contiene el material necesario para la impartición de la asignatura, que se organiza en las SECCIONES que se describen a continuación:
RECURSOS	<p>Temas: Cada uno de los temas incluye varias secciones que serán básicas en el desarrollo de la adquisición de las competencias de la titulación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ideas claves: Material didáctico básico para la adquisición de competencias. - Lo más recomendado: lecturas complementarias, videos y enlaces de interés, etc. - + Información: pueden ser textos del propio autor, opiniones de expertos sobre el tema, artículos, páginas web, Bibliografía, etc. - Actividades: diferentes tipos de ejercicios, actividades y casos prácticos. - Test: al final de cada uno de los temas se incluye un test de autoevaluación para controlar los resultados de aprendizaje de los alumnos. <p>Programación semanal: Al comienzo de cada asignatura, el alumno conoce el reparto de trabajo de todas las semanas del curso. Tanto los temas que se imparten en cada semanas como los trabajos, eventos, lecturas. Esto le permite una mejor organización del trabajo.</p>

	<p>Documentación: A través de esta sección el profesor de la asignatura puede compartir documentos con los alumnos. Desde las presentaciones que emplean los profesores hasta publicaciones relacionadas con la asignatura, normativa que regule el campo a tratar, etc.</p>
TV DIGITAL	<p>Presenciales virtuales: permite la retransmisión en directo de clases a través de Internet, donde profesores y estudiantes pueden interactuar.</p>
	<p>Clases magistrales: En esta sección se pueden ver sesiones grabadas en la que los profesores dan una clase sobre un tema determinado sin la presencia del estudiante.</p>
	<p>UNIRTV: Desde esta sección, los alumnos pueden subir vídeos y ver los que hayan subido sus compañeros.</p>
COMUNICACIONES	<p>Última hora: Se trata de un tablón de anuncios dedicado a la publicación de noticias e información de última hora interesantes para los alumnos.</p>
	<p>Correo: Es un servicio de red que permite a los usuarios enviar y recibir mensajes y archivos rápidamente.</p>
	<p>Foros: Este es el lugar donde profesores y alumnos debaten y tratan sobre los temas planteados.</p>
	<p>Chat: Espacio que permite a los distintos usuarios comunicarse de manera instantánea.</p>

ACTIVIDADES	<p>Envío de actividades: Para realizar el envío de una actividad hay que acceder a la sección <i>Envío de actividades</i>. En este apartado el alumno ve las actividades que el profesor ha programado y la fecha límite de entrega.</p> <p>Dentro de cada actividad, el alumno descarga el archivo con el enunciado de la tarea para realizarla.</p> <p>Una vez completado, el alumno adjunta el documento de la actividad.</p> <p>En caso de necesitar enviarla de nuevo, solo hace falta repetir el proceso. La plataforma, automáticamente, sustituirá el archivo anterior por el nuevo. Una vez completado el proceso, solo queda conocer el resultado. Para ello hay que ir a <i>Resultado de actividades</i>.</p>
	<p>Resultado de actividades: El alumno puede consultar los datos relacionados con su evaluación de la asignatura hasta el momento: calificación de las actividades y suma de las puntuaciones obtenidas hasta el momento, comentarios del profesor y del tutor personal, etc. y descargarse las correcciones.</p>

5.2.1.2. Comunicación a través del aula virtual

El aula virtual dispone de sistemas de comunicación tanto síncrona como asíncrona que facilitan la interacción en tiempo real o diferido para sus usuarios: profesor, estudiante y tutor personal



La comunicación entre los usuarios es un elemento fundamental que permite al alumnado la adquisición de competencias y resultados de aprendizaje de las diferentes materias y se realiza a través de las siguientes herramientas del aula virtual:

HERRAMIENTA	UTILIDAD
CLASES PRESENCIALES VIRTUALES	<p>Permite a los alumnos ver y escuchar al docente a la vez que pueden interactuar con él y el resto de alumnos mediante chat y/o audio. El profesor dispone de una pizarra electrónica que los alumnos visualizan en tiempo real.</p> <p>También se permite al alumno acceder a las grabaciones de las sesiones presenciales virtuales de las asignaturas, de manera que puede ver la clase en diferido.</p>
FORO	<p>Son los profesores quiénes inician los foros. Existen diferentes tipos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Foro <i>“Consúltale al profesor de la asignatura”</i>: trata los aspectos generales de la asignatura. Los profesores y tutores personales lo consultan a diario. - Foros programados: tratan sobre un tema específico y son puntuables. Los profesores actuarán de moderadores, marcando las pautas de la discusión. - Foros no programados: se trata de foros no puntuables cuyo objetivo es centrar un aspecto de la asignatura que considere importante el profesor. <p>En la programación semanal de la asignatura se especifica la fecha de inicio y fin de los foros, el tema sobre el que se va a debatir y la puntuación máxima que se puede obtener por participar.</p> <p>Las intervenciones se pueden filtrar por título, leídas/no leídas, participante, ponente y fecha y pueden descargar los foros en formato EXCEL para guardarlos en su ordenador.</p>
CORREO ELECTRÓNICO	<p>A través del correo electrónico el estudiante se pone en contacto con el tutor personal, quien contesta todas las consultas de índole técnico o deriva el correo al profesor si se trata de una cuestión académica.</p>
CHAT	<p>Permite una comunicación instantánea entre los usuarios conectados ya sea de manera colectiva o privada. Fomenta el debate y consultas entre estudiantes. Además, a través de esta herramienta el profesor realiza tutorías en grupos reducidos u otras actividades.</p>

	IMPRESOS Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1	Revisado: Director de Calidad	Aprobado: Dirección
	ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER	25/09/2013	01/10/2013

ÚLTIMA HORA	Desde este medio el tutor personal pone en conocimiento del alumnado eventos de interés como pueden ser: foros, sesiones, documentación, festividades etc.
--------------------	--

Además de las herramientas del aula virtual, también existe comunicación vía telefónica. Asiduamente el tutor personal se pone en contacto con los estudiantes y si es necesario y/o el estudiante lo solicita el profesor llamará al estudiante para resolverle cualquier cuestión.

Toda esta información se resume de manera esquemática en la tabla que a continuación se presenta:

Herramientas / Usuarios	Clase	Foro	Correo	Chat	Última hora	Vía telefónica
Profesor-tutor personal			X			X
Profesor-estudiante	X	X		X		X
Tutor personal - estudiante		X	X	X	X	X

5.2.1.3. Sesiones presenciales virtuales

En este apartado se explica, con mayor detalle el funcionamiento de las sesiones presenciales virtuales, que se considera el elemento pionero y diferenciador de esta Universidad. El aula virtual, permite a través de la televisión digital, crear un espacio donde profesor y estudiantes pueden interactuar del mismo modo que lo harían en un aula física. Además, el uso de chat en las sesiones virtuales fomenta la participación de los estudiantes.

Las características de estas aulas es que permiten realizar las siguientes acciones:

- El alumno ve y escucha al profesor a tiempo real.
- El alumno puede participar en cualquier momento a través de un chat integrado en la sesión virtual.
- Si para la adquisición de competencias lo requiere, el aula ofrece una gran variedad de posibilidades, entre las más utilizadas están:

Rev.:20/05/2015	Máster Universitario en Fiscalidad Internacional.
Página 38 de 99	Memoria verificada. UNIR 2014

	IMPRESOS Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1 ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER	Revisado: Director de Calidad 25/09/2013	Aprobado: Dirección 01/10/2013
---	---	---	--

- Intervención de los estudiantes a través de audio y video, ya sea de manera grupal o individual.
- Realización de talleres de informática.
- Construcción de laboratorios virtuales.

5.3. Actividades formativas

La distribución de las actividades formativas responde a un criterio de dedicación del alumno a cada una de las actividades que le permitirán adquirir satisfactoriamente las competencias asignadas a cada una de las asignaturas del máster. Con ayuda del aula virtual, se programan las siguientes actividades formativas:

Sesiones presenciales virtuales: clases presenciales impartidas por profesores expertos a través de la ITPV. Todas las clases son en directo y, además, éstas pueden verse en diferido.

Estudio personal de material básico: permite al estudiante integrar los conocimientos necesarios para superar satisfactoriamente la asignatura.

Lectura y análisis de material complementario: entran en este apartado elementos auxiliares del estudio, como la documentación complementaria, la legislación, artículos y enlaces de interés, ejemplos de expertos, vídeos, etc., que permiten a los estudiantes ahondar en la información y estudio de la materia, y les facilitan el logro de los objetivos de aprendizaje propuestos en cada asignatura.

Casos prácticos: en cada una de las asignaturas, se programan varios casos prácticos con el objetivo pedagógico final de que el estudiante detecte situaciones relevantes, analice la información complementaria, tome decisiones en relación con el escenario que se plantea y proponga soluciones o indique cómo mejorar la situación de partida.

Test de autoevaluación y prueba final: por cada unidad didáctica se propone un test de autoevaluación. Su finalidad es analizar el grado de conocimiento del tema expuesto. El sistema proporciona al estudiante la respuesta correcta de forma inmediata; esto le permite dirigirse – también inmediatamente – al lugar concreto de la unidad, para revisar los conocimientos. Al final de la asignatura realiza un examen presencial.

Tutorías: durante el desarrollo de la asignatura, el estudiante tiene la posibilidad de solicitar tutorías al profesor por vía telemática. En caso de ser necesario también se utiliza la vía telefónica.

Rev.:20/05/2015 Página 39 de 99	Máster Universitario en Fiscalidad Internacional. Memoria verificada. UNIR 2014
------------------------------------	--

 <p>UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA</p>	<p>IMPRESOS Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1 ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER</p>	<p>Revisado: Director de Calidad 25/09/2013</p>	<p>Aprobado: Dirección 01/10/2013</p>
--	--	--	--

Foros y debates (trabajo colaborativo): el profesor de la asignatura plantea temas para que junto con los alumnos, se debata, se aporten experiencias, compartan e inicien discusiones constructivas.

5.4. Sistemas de evaluación

Las asignaturas se evaluarán a través de una prueba final presencial y de la evaluación continua.

- **El examen final presencial** representa el 60% de la nota.
La naturaleza virtual de las enseñanzas de UNIR, hace necesaria la realización de una prueba presencial (certificada mediante documentación fehaciente de identidad) que supone un 60% de la evaluación final. Esta tiene un carácter básico y solo cuando se supera la nota establecida para el aprobado, puede completarse la calificación con los procedimientos específicos de evaluación continua que establezca cada materia.
- **La evaluación continua** representa el 40% de la nota y contempla los siguientes criterios:
 - **Participación del estudiante:** se evalúa la participación en las sesiones presenciales virtuales, en foros y tutorías.
 - **Trabajos, proyectos y casos:** en este criterio se valoran las actividades que el estudiante envía a través del aula virtual, tales como trabajos, proyectos o casos prácticos.
 - **Test de autoevaluación:** al final de cada tema, los estudiantes pueden realizar este tipo de test, que permite al profesor valorar el interés del estudiante en la asignatura.

Trabajo Fin de Máster

El Trabajo Fin de Máster será objeto de seguimiento continuo por parte del director del Trabajo Fin de Máster, que será el que finalmente le otorgue el visto bueno final. La evaluación final le corresponderá a una comisión integrada por tres profesores del área de conocimiento. La comisión valorará no sólo el proyecto, sino también la defensa oral del mismo. Se evaluará del siguiente modo:

- **Estructura:** Atender a la estructura y organización del Trabajo Fin de Máster: 20%
- **Exposición:** Valorar la claridad en la exposición, así como la redacción y la capacidad de síntesis, análisis y respuesta: 30%
- **Contenido:** Se tomará como referencia la memoria del Trabajo y todo el resto de la documentación técnica de apoyo para comprobar la validez de la

Rev.:20/05/2015	Máster Universitario en Fiscalidad Internacional.
Página 40 de 99	Memoria verificada. UNIR 2014

	IMPRESOS Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1 ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER	Revisado: Director de Calidad 25/09/2013	Aprobado: Dirección 01/10/2013
---	---	---	--

exposición. Se valorará la capacidad de síntesis y su fácil lectura. También se valorará la corrección y claridad de la expresión, tanto escrita como gráfica: 50%

Prácticas Externas optativas

Se llevará a cabo una evaluación continua durante la realización de las mismas tanto por un tutor asignado por la empresa como por el profesor de la asignatura. La nota final se obtendrá en base al siguiente criterio:

- **Evaluación del tutor externo:** 40%
- **Memoria de prácticas,** tutorizada y corregida por un profesor de la universidad: 60%

5.5. Sistema de calificaciones

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003 de 5 de Septiembre (BOE 18 de Septiembre), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

- 0 - 4,9 Suspenso (SS)
- 5.0 - 6,9 Aprobado (AP)
- 7,0 - 8,9 Notable (NT)
- 9,0 - 10 Sobresaliente (SB)

La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».

Rev.:20/05/2015	Máster Universitario en Fiscalidad Internacional.
Página 41 de 99	Memoria verificada. UNIR 2014

 <small>UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA</small>	IMPRESOS Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1 ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER	Revisado: Director de Calidad 25/09/2013	Aprobado: Dirección 01/10/2013

5.6. Descripción detallada de las materias

MATERIA 1 FUNDAMENTOS DE FISCALIDAD INTERNACIONAL	
Créditos ECTS:	12
Carácter	Obligatorio
Unidad temporal:	Dos (2) asignaturas cuatrimestrales: Primer Cuatrimestre

ASIGNATURAS			
Denominación	Cuatrimestre	ECTS	Carácter
Introducción al Derecho Tributario Internacional. Doble Imposición	1	6	Obligatorio
Planificación Fiscal. Fraude y Evasión Fiscal	1	6	Obligatorio

RESULTADOS DE APRENDIZAJE
<p>Introducción al Derecho Tributario Internacional. Doble Imposición</p> <p>Capacidad de comprender y manejar los conceptos y principios propios del Derecho Internacional Tributario</p> <p>Identificar las fuentes del Derecho Tributario Internacional, de manera que pueda aplicarlas de forma sistemática a supuestos de hecho reales</p> <p>Comprensión y análisis crítico del Modelo de Convenio de la OCDE, y de otros instrumentos de <i>soft law</i></p> <p>Conocimiento de las reglas de reparto de poder tributario entre los Estados que tienen jurisdicción sobre las fuentes económicas gravadas</p> <p>Identificar los supuestos de doble imposición internacional y los métodos aplicables para eliminarla o mitigarla</p>

Rev.:20/05/2015	Máster Universitario en Fiscalidad Internacional.
Página 42 de 99	Memoria verificada. UNIR 2014

Capacidad de elaborar informes o dictámenes sobre la base de los conocimientos adquiridos en materia de fiscalidad internacional

Planificación Fiscal. Fraude y Evasión Fiscal

Capacidad de comprender y manejar los conceptos de planificación fiscal, fraude y evasión fiscal

Identificar los territorios calificados como paraísos fiscales y las normas que le son de aplicación

Ser capaz de crear estrategias básicas de planificación fiscal

Comprensión y análisis crítico de las cláusulas antiabusivas contenidas tanto en los ordenamientos estatales como en los convenios para evitar la doble imposición

Ser capaz de aplicar de forma razonada distintas cláusulas antiabuso a supuestos de hecho concreto

Conocer los mecanismos de intercambio de información, sus límites y efectos

Conocer los instrumentos de asistencia mutua entre Estados

Capacidad de elaborar informes o dictámenes sobre la base de los conocimientos adquiridos en materia de fiscalidad internacional

CONTENIDOS

Introducción al Derecho Tributario Internacional. Doble Imposición

En esta asignatura, dentro de este bloque temático introductorio a la fiscalidad internacional, se pretende familiarizar al alumno con los conceptos propios de este sector del Derecho Tributario, de manera que consiga identificar elementos como:

- papel del Derecho Tributario internacional en una economía globalizada
- Papel de los Estados y de las organizaciones internacionales y supranacionales
- Normas jurídicas aplicables y valor jurídico del llamado soft law, en especial, el MC OCDE
- Principios propios del Derecho Tributario internacional
- Criterios de sujeción (Estado de la residencia, estado de la actividad o fuente)
- Conceptos propios del Derecho Tributario internacional, como el establecimiento permanente

- Concepto de doble imposición internacional jurídica y económica
- Métodos de eliminación o corrección de la doble imposición internacional

Planificación Fiscal. Fraude y Evasión Fiscal

Esta materia introduce al alumno, de una forma abstracta, en el ámbito de la planificación fiscal internacional. Se deben aprehender aquellas actuaciones que suponen estrategias lícitas de ahorro fiscal, en claro deslinde de aquellas otras que deben ser calificadas de fraude o evasión fiscal. Al mismo tiempo, se introducen las medidas antielusivas adoptadas por los Estados o contenidas en los distintos modelos de convenio para evitar la doble imposición. Por ello, se abordan los siguientes contenidos:

- Competencia fiscal entre Estados. Competencia fiscal lesiva.
- Paraísos fiscales
- Concepto de planificación fiscal lícita.
- Concepto de fraude y elusión fiscal
- Medidas antiabuso generales contenidas en las legislaciones estatales y en los CDI
- Medidas antiabuso específicas contenidas en las estatales y en los CDI
- Intercambio de información internacional y asistencia mutua

COMPETENCIAS

Generales	Específicas	Transversales
GC1-CG6, CG9, CG12, GC13	CE1-CE8, CE16, CE17, CE18	CT1-CT5

ACTIVIDADES FORMATIVAS	HORAS	% PRESENCIAL
Sesiones Presenciales Virtuales	30	0
Estudio Personal de material básico	160	0
Lectura y análisis de material complementario	50	0
Casos Prácticos	60	0

Test de autoevaluación y prueba final	14	30
Tutorías	16	0
Foros y debates (trabajo colaborativo)	30	0
Total	360	

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN	
	MIN	MAX
Examen final presencial	60	60
Participación del estudiante	10	10
Trabajos, proyectos y casos	20	20
Test de autoevaluación	10	10

MATERIA 2	
ESTRATEGIAS DE PLANIFICACIÓN FISCAL	
Créditos ECTS:	18
Carácter	Obligatorio
Unidad temporal:	Tres (3) asignaturas cuatrimestrales

ASIGNATURAS			
Denominación	Cuatrimestre	ECTS	Carácter
Estrategias Fiscales para la Localización y Organización Internacional de la Empresa. Activos Empresariales.	1	6	Obligatorio
Gravamen Internacional de la Renta Empresarial	1	6	Obligatorio

	<p style="text-align: center;">IMPRESOS Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1 ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER</p>	Revisado: Director de Calidad	Aprobado: Dirección
		25/09/2013	01/10/2013

Gravámenes Indirectos sobre el Comercio Internacional.	1	6	Obligatorio
--	---	---	-------------

RESULTADOS DE APRENDIZAJE
<p>Estrategias Fiscales para la Localización y Organización Internacional de la Empresa. Activos Empresariales.</p> <p>Profundizar en los conceptos de planificación fiscal, fraude y evasión fiscal</p> <p>Identificar las consecuencias de ubicación de una empresa en un determinado territorio</p> <p>Ser capaz de crear estrategias de planificación fiscal empresarial</p> <p>Conocer las reglas de residencia y de resolución de conflictos en su aplicación</p> <p>Identificar las consecuencias de elección de una determinada forma jurídica de intervención en el mercado internacional</p> <p>Ser capaz de identificar las normas específicas aplicables a determinados activos empresariales</p> <p>Conocer estrategias de planificación fiscal internacional aplicables a distintos activos empresariales</p> <p>Poder realizar trabajos de sistematización y profundización en la búsqueda, selección, tratamiento y aplicación práctica de las fuentes normativas, bibliográficas y jurisprudenciales en el contexto internacional</p> <p>Ser capaz de aplicar de forma razonada los conocimientos adquiridos a supuestos de hecho reales</p> <p>Tener capacidad de elaborar informes o dictámenes sobre la base de los conocimientos adquiridos en materia de fiscalidad internacional</p> <p>Gravamen Internacional de la Renta Empresarial</p> <p>Conocer el concepto de precio de transferencia.</p> <p>Identificar las consecuencias del uso de precios de transferencia en distintas jurisdicciones fiscales (ajustes fiscales, valores de mercado).</p> <p>Establecer estrategias respecto a diversas operaciones intra-grupo.</p> <p>Conocer las posibilidades de solución de conflicto previa y posterior en la aplicación de los precios de transferencia.</p>

Rev.:20/05/2015	Máster Universitario en Fiscalidad Internacional.
Página 46 de 99	Memoria verificada. UNIR 2014

Identificar los supuestos de subcapitalización y las consecuencias fiscales de los mismos en las distintas jurisdicciones fiscales.

Conocer el régimen fiscal aplicable a las sociedades controladas y a sus integrantes en las distintas jurisdicciones fiscales.

Diseñar estrategias en torno al uso de distintas estructuras fiscales multi-grupo dentro de la planificación fiscal lícita.

Ser capaz de aplicar de forma razonada los conocimientos adquiridos a supuestos de hecho reales.

Gravámenes Indirectos sobre el Comercio Internacional

Manejar los principales conceptos propios de la fiscalidad indirecta en el ámbito internacional.

Ser capaz de identificar las normas específicas aplicables a determinadas operaciones de importación y exportación.

Comprender el marco jurídico y fiscal que condiciona las operaciones de tráfico internacional en una economía globalizada.

Identificar los gravámenes correspondientes a las distintas operaciones de importación y exportación.

Conocer las reglas de localización de las operaciones de tráfico internacional, tanto generales como específicas.

Adquirir nociones de fiscalidad aduanera suficientes para abordar los problemas de tributación en operaciones de comercio internacional.

Ser capaz de aplicar de forma razonada los conocimientos adquiridos a supuestos de hecho reales.

Tener capacidad de elaborar informes o dictámenes sobre la base de los conocimientos adquiridos en materia de fiscalidad internacional.

Poder realizar trabajos de sistematización y profundización en la búsqueda, selección, tratamiento y aplicación práctica de las fuentes normativas, bibliográficas

y jurisprudenciales en el contexto internacional.

CONTENIDOS

Estrategias Fiscales para la Localización y Organización Internacional de la Empresa. Activos Empresariales.

En esta materia se estudian distintas estrategias de planificación fiscal vinculadas a la actividad empresarial multinacional. En la actualidad, numerosas decisiones de ubicación de una empresa en un determinado territorio se toman en función del impacto fiscal de las operaciones que se lleven a cabo por la misma. Igual importancia económica puede derivarse de la forma jurídica elegida para operar desde ese territorio, de manera que resulta imprescindible conocer las consecuencias jurídico-fiscales de las distintas opciones que ofrecen los ordenamientos jurídicos de todos los Estados en presencia. Al mismo tiempo, dadas las peculiaridades que pueden existir en determinados supuestos, y las diferencias entre distintas jurisdicciones fiscales, se requiere conocer los regímenes tributarios aplicables a concretos activos empresariales. Se debe abordar el examen de aspectos como:

- Localización de la empresa en un determinado territorio. Gravamen en la residencia-gravamen en la fuente.
- Determinación de la residencia. Tiebreaker rules.
- Estructuras multinacionales de las empresas: matriz-filial; casa central-establecimiento permanente.
- Sociedades holding y sus alternativas
- Fiscalidad de las operaciones de reestructuración empresarial
- Planificación de operaciones internacionales sobre determinados activos intangibles
- Planificación de operaciones internacionales sobre determinados instrumentos financieros

Gravamen Internacional de la Renta Empresarial

Dentro de la fiscalidad internacional, se han ido desarrollando reglas de gravamen de enorme dificultad técnica, cuya aplicación no está exenta de conflictos entre las partes interesadas ni de polémica doctrinal y jurisprudencial. Resulta necesario completar el examen de la fiscalidad de las distintas opciones organizativas empresariales con el examen de estas normas particulares aplicables a tales estructuras multinacionales. Especial interés presenta el régimen de los precios de transferencia, por la falta de soluciones satisfactorias a los conflictos de aplicación que está generando. En paralelo a estas cuestiones ha de hacerse referencia a los casos de subcapitalización. Finalmente, ha de desarrollarse un examen de las reglas especiales aplicables a dos supuestos de muy diferente naturaleza, pero que cuentan con importantes peculiaridades que exigen su examen independiente, como son los regímenes de transparencia fiscal internacional y la tributación de las rentas procedentes del comercio electrónico.

Gravámenes Indirectos sobre el Comercio Internacional.

Esta materia tiene por objeto analizar la influencia de los impuestos indirectos en el comercio internacional. La globalización económica y el desarrollo de las nuevas tecnologías llevan a que no sólo se produzcan intercambios de mercancías sino también de servicios, de forma casi inmediata desde cualquier lugar del mundo hasta otro Estado o jurisdicción fiscal. En la asignatura aborda la fiscalidad derivada de impuestos sobre el consumo, como el IVA, sobre operaciones de importación y exportación, tanto en sus reglas generales como en las reglas especiales que han ido surgiendo por las nuevas circunstancias económicas: comercio electrónico, prestación de servicios multilateral y multi-Estados, etc. También son objeto de examen los impuestos aduaneros, que pueden generar barreras proteccionistas o liberalizadoras. Se conocerán los aranceles y las cada vez más complejas reglas de determinación del valor en aduana de los bienes y servicios objeto de comercio internacional.

- IVA y Comercio exterior. Delimitación de las operaciones gravadas: importación y exportación.
- IVA. Lugar de realización de las operaciones de tráfico internacional. Operaciones triangulares.
- IVA. Reglas generales de gravamen de las operaciones internacionales
- IVA. Reglas especiales de gravamen de determinadas operaciones internacionales (ventas a distancia, prestaciones de servicios, comercio electrónico etc)
- Aduanas. Regímenes aduaneros. Exportación
- Aranceles. Derechos antidumping
- Valor en aduana. Reglas de determinación.

COMPETENCIAS

Generales	Específicas	Transversales
CG1-CG13	CE1, CE3-CE12, CE14-CE18	CT1-CT5

ACTIVIDADES FORMATIVAS	HORAS	% PRESENCIAL
Sesiones Presenciales Virtuales	45	0

 <small>UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA</small>	IMPRESOS Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1 ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER	Revisado: Director de Calidad 25/09/2013	Aprobado: Dirección 01/10/2013

Estudio Personal de material básico	240	0
Lectura y análisis de material complementario	75	0
Casos Prácticos	90	0
Test de autoevaluación y prueba final	21	30
Tutorías	24	0
Foros y debates (trabajo colaborativo)	45	0
Total	540¹	

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MIN	PONDERACIÓN MAX
Examen final presencial	60	60
Participación del estudiante	10	10
Trabajos, proyectos y casos	20	20
Test de autoevaluación	10	10

MATERIA 3 ESTRATEGIAS DE PLANIFICACIÓN FISCAL PERSONAL Y PATRIMONIAL	
Créditos ECTS:	12
Carácter	Obligatorio
Unidad temporal:	Dos (2) asignaturas cuatrimestrales

ASIGNATURAS

¹ En la herramienta hay errores en las cifras asignadas a cada actividad formativa y el sumatorio de las mismas.

Rev.:20/05/2015	Máster Universitario en Fiscalidad Internacional.
Página 50 de 99	Memoria verificada. UNIR 2014

Denominación	Cuatrimestre	ECTS	Carácter
Planificación Fiscal Internacional sobre Patrimonio Personal y Familiar	2	6	Obligatorio
Tributación Internacional de las Rentas Personales	2	6	Obligatorio

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Planificación Fiscal Internacional sobre Patrimonio Personal y Familiar

Profundizar en los conceptos de planificación fiscal, fraude y evasión fiscal.

Identificar las consecuencias de ubicación de una persona física o un patrimonio en un determinado territorio.

Ser capaz de crear estrategias de planificación fiscal personal y patrimonial.

Conocer las reglas de residencia y de resolución de conflictos en su aplicación.

Identificar las consecuencias de elección de determinados vehículos de inversión y ahorro en el mercado internacional.

Ser capaz de identificar las normas específicas aplicables a la propiedad inmobiliaria.

Conocer estrategias de planificaciones fiscales internacionales aplicables a distintos patrimonios, especialmente a propiedades inmobiliarias.

Ser capaz de aplicar de forma razonada los conocimientos adquiridos a supuestos de hecho reales.

Tener capacidad de elaborar informes o dictámenes sobre la base de los conocimientos adquiridos en materia de fiscalidad internacional.

Tributación Internacional de las Rentas Personales

Conocer el concepto de trabajador fronterizo y transfronterizo

Identificar las consecuencias fiscales de los regímenes aplicables a impatriados y expatriados

Establecer estrategias respecto a diversas operaciones de localización de trabajadores

Conocer el régimen fiscal aplicable a los trabajadores independientes y a sus rentas en distintas jurisdicciones fiscales

Diseñar estrategias de ahorro fiscal para un contribuyente trabajador dentro de la planificación fiscal lícita

Determinar las distintas consecuencias de la aplicación de las normas fiscales internacionales que regulan la actividad de los artistas y deportistas

Identificar normativa específica aplicable a determinados trabajadores regulados con regímenes especiales

Desarrollar estrategias compatibles con las cláusulas antielusivas

Ser capaz de aplicar de forma razonada los conocimientos adquiridos a supuestos de hecho reales

Tener capacidad de elaborar informes o dictámenes sobre la base de los conocimientos adquiridos en materia de fiscalidad internacional

Poder realizar trabajos de sistematización y profundización en la búsqueda, selección, tratamiento y aplicación práctica de las fuentes normativas, bibliográficas y jurisprudenciales en el contexto internacional.

CONTENIDOS

Planificación Fiscal Internacional sobre Patrimonio Personal y Familiar

Junto con el análisis de la fiscalidad de las sociedades o grupos multinacionales es imprescindible acercarse a las normas tributarias aplicables a las personas físicas o grupos familiares que integran dichas estructuras jurídicas, a los que se dedica este módulo. En este sentido, cobran especial interés, de una parte, las reglas relativas a la determinación de la residencia de dichas personas físicas, al convertirse hoy en día en el nexo por excelencia para determinar la sujeción a una determinada jurisdicción fiscal. De otra parte, es frecuente acudir a estructuras de planificación fiscal, basadas en vehículos híbridos o sin personalidad jurídica, como pueden ser las fundaciones, los fideicomisos, REIT, etc, que ofrecen alternativas de ahorro fiscal, bien permanente, bien de diferimiento del gravamen, que resultan de enorme interés para la adecuada gestión de los patrimonios patrimoniales y fiscales. Ámbito este, en el que la propiedad inmobiliaria, en cuanto ligada permanentemente a un territorio, merece una atención pormenorizada. Otro aspecto con transcendencia

tributaria nada desdeñable es el vinculado a las operaciones de transmisión patrimonial, tanto inter vivos como mortis causa.

- Residencia de las personas físicas. Reglas. Tiebreaker rules
- Estructuras de planificación patrimonial
- Uso de estructuras patrimoniales de inversión y ahorro
- Planificación de la transmisión patrimonial *inter vivos*
- Planificación de la transmisión patrimonial *mortis causa*
- Fiscalidad de la propiedad inmobiliaria

Tributación Internacional de las Rentas Personales

La movilidad de las empresas ha ocasionado la movilidad del factor humano, circunstancia que se ha visto acentuada con el actual contexto económico mundial. Por ello, ha de abordarse el examen de las reglas fiscales aplicables a los llamados trabajadores impatriados o expatriados, estableciéndose los nexos de vinculación con los territorios llamados a gravar las rentas procedentes del trabajo o de la prestación de servicios. En este sentido, puede resultar de interés planificar estrategias adecuadas de desplazamientos temporales o breves respecto de determinados trabajadores, o bien respecto a la dependencia directa de la sede central o matriz en lugar del establecimiento permanente o filial. De otro lado, determinadas situaciones particulares, como el caso de los artistas y deportistas, o de los diplomáticos, requieren el examen de sus propias reglas de tributación.

- Reglas generales de sujeción para los trabajadores fronterizos y transfronterizos.
- Gravamen de los trabajadores impatriados
- Gravamen de los trabajadores expatriados
- Planificación fiscal de localización de trabajadores
- Gravamen de los trabajadores independientes
- Tributación de artistas y deportistas.
- Normas antielusorias aplicables a los trabajadores desplazados

 <small>UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA</small>	IMPRESOS Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1 ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER	Revisado: Director de Calidad 25/09/2013	Aprobado: Dirección 01/10/2013

COMPETENCIAS		
Generales	Específicas	Transversales
CG1-CG12	CE1-CE10, CE13, CE16-C19	CT1-CT5

ACTIVIDADES FORMATIVAS	HORAS	% PRESENCIAL
Sesiones Presenciales Virtuales	30	0
Estudio Personal de material básico	160	0
Lectura y análisis de material complementario	50	0
Casos Prácticos	60	0
Test de autoevaluación y prueba final	14	30
Tutorías	16	0
Foros y debates (trabajo colaborativo)	30	0
Total	360 ²	

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MIN	PONDERACIÓN MAX
Examen final presencial	60	60
Participación del estudiante	10	10
Trabajos, proyectos y casos	20	20
Test de autoevaluación	10	10

² En la herramienta hay errores en la cifras asignadas a cada actividad formativa y el sumatorio de las mismas.

Rev.:20/05/2015	Máster Universitario en Fiscalidad Internacional.
Página 54 de 99	Memoria verificada. UNIR 2014

MATERIA 4

PRINCIPIOS RECTORES DE SISTEMAS TRIBUTARIOS

Créditos ECTS:	30
Carácter	Optativa
Unidad temporal:	Cinco (5) asignaturas cuatrimestrales

ASIGNATURAS

Denominación	Cuatrimestre	ECTS	Carácter
Fiscalidad Internacional en España	2	6	Optativa
Fiscalidad Internacional en Colombia	2	6	Optativa
Fiscalidad Internacional en la Unión Europea	2	6	Optativa
Fiscalidad Internacional de los Países Emergentes	2	6	Optativa
Prácticas externas	2	6	Optativa

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Fiscalidad Internacional en España

Profundizar en los conceptos y principios propios del Derecho Internacional Tributario, aplicándolos en un contexto estatal determinado.

Identificar las fuentes del Derecho Tributario Internacional que conforman el sistema tributario español, de manera que pueda aplicarlas de forma sistemática a supuestos de hecho reales.

Detectar problemas en la aplicación práctica de las fuentes, desarrollando modelos aptos para su resolución.

Conocer la red de convenios firmada por España.

Desarrollar estrategias fiscales sobre la base de la red de convenios firmada por España.

Conocer los supuestos de doble imposición internacional y los métodos aplicables para eliminarla o mitigarla.

Diseñar esquemas de ahorro fiscal sobre la base de los incentivos fiscales a la internacionalización de la economía española.

Crear estrategias de planificación fiscal para inversores españoles en el extranjero.

Crear estrategias de planificación fiscal para inversores extranjeros en España.

Desarrollar estrategias compatibles con las cláusulas antielusivas.

Ser capaz de aplicar de forma razonada los conocimientos adquiridos a supuestos de hecho reales.

Tener capacidad de elaborar informes o dictámenes sobre la base de los conocimientos adquiridos en materia de fiscalidad internacional.

Poder realizar trabajos de sistematización y profundización en la búsqueda, selección, tratamiento y aplicación práctica de las fuentes normativas, bibliográficas y jurisprudenciales en el contexto internacional.

Fiscalidad Internacional en Colombia

Profundizar en los conceptos y principios propios del Derecho Internacional Tributario, aplicándolos en un contexto estatal determinado.

Identificar las fuentes del Derecho Tributario Internacional que conforman el sistema tributario colombiano, de manera que pueda aplicarlas de forma sistemática a supuestos de hecho reales.

Detectar problemas en la aplicación práctica de las fuentes, desarrollando modelos aptos para su resolución.

Conocer la red de convenios firmada por Colombia.

Desarrollar estrategias fiscales sobre la base de la red de convenios firmada por Colombia.

Conocer los supuestos de doble imposición internacional y los métodos aplicables para eliminarla o mitigarla.

Diseñar esquemas de ahorro fiscal sobre la base de los incentivos fiscales a la internacionalización de la economía colombiana.

Crear estrategias de planificación fiscal para inversores colombianos en el extranjero.

Crear estrategias de planificación fiscal para inversores extranjeros en Colombia.

Desarrollar estrategias compatibles con las cláusulas antielusivas.

Ser capaz de aplicar de forma razonada los conocimientos adquiridos a supuestos de hecho reales.

Tener capacidad de elaborar informes o dictámenes sobre la base de los conocimientos adquiridos en materia de fiscalidad internacional.

Poder realizar trabajos de sistematización y profundización en la búsqueda, selección, tratamiento y aplicación práctica de las fuentes normativas, bibliográficas y jurisprudenciales en el contexto internacional.

Fiscalidad Internacional en la Unión Europea

Saber aplicar los conceptos y principios propios del Derecho comunitario.

-Manejar adecuadamente las fuentes normativas comunitarias y su prelación interna y las normas de otros ordenamientos jurídicos.

-Identificar dentro de la normativa estatal o internacional normas contrarias a la normativa y principios comunitarios.

-Reconocer los recursos fiscales armonizados y su grado de armonización.

-Utilizar, de manera crítica, la jurisprudencia comunitaria, mediante técnicas adecuadas de búsqueda y sistematización de la misma.

-Conocer las principales políticas de futuro de la UE, valorando adecuadamente su trascendencia futura.

-Planificar conductas fiscales en el espacio comunitario adecuadas a las medidas comunitarias frente a las prácticas abusivas.

-Dar soluciones para distintas alternativas de establecimiento económico en los Estados Miembros.

-Elaborar informes que tengan en cuenta el marco jurídico y fiscal derivado de la condición de miembro de la UE de un determinado Estado o Estados.

Fiscalidad de los Países Emergentes

Profundizar en los conceptos y principios propios del Derecho Internacional Tributario, aplicándolos en un contexto estatal determinado.

Identificar las fuentes del Derecho Tributario Internacional que conforman el sistema tributario de los países emergentes, de manera que pueda aplicarlas de forma sistemática a supuestos de hecho reales.

Detectar problemas en la aplicación práctica de las fuentes, desarrollando modelos aptos para su resolución.

Conocer la red de convenios firmada por los países emergentes.

Desarrollar estrategias fiscales sobre la base de la red de convenios firmada por de los países emergentes.

Conocer los supuestos de doble imposición internacional y los métodos aplicables para eliminarla o mitigarla.

Diseñar esquemas de ahorro fiscal sobre la base de los incentivos fiscales a la internacionalización de la economía de los países emergentes.

Crear estrategias de planificación fiscal para inversores de los países emergentes en el extranjero.

Crear estrategias de planificación fiscal para inversores extranjeros en los países emergentes.

Desarrollar estrategias compatibles con las clausulas antielusivas.

Ser capaz de aplicar de forma razonada los conocimientos adquiridos a supuestos de hecho reales.

Tener capacidad de elaborar informes o dictámenes sobre la base de los conocimientos adquiridos en materia de fiscalidad internacional.

Poder realizar trabajos de sistematización y profundización en la búsqueda, selección, tratamiento y aplicación práctica de las fuentes normativas, bibliográficas y jurisprudenciales en el contexto internacional.

CONTENIDOS

Fiscalidad Internacional en España

Como parte de los módulos optativos de este máster se oferta una asignatura relativa a la fiscalidad internacional en España. El objetivo no es conocer los conceptos y reglas propias de la fiscalidad internacional en general, sino el ordenamiento jurídico tributario internacional español, a partir de los conocimientos previamente adquiridos. El alumno se familiarizará tanto con las normas tributarias aplicables a la inversión internacional de aquellos sujetos al ordenamiento jurídico español como con las aplicables a los extranjeros que inviertan en España. Se analizará la red de convenios suscritos por España, las normas estatales aplicables a las operaciones internacionales, los incentivos a la inversión tanto en España –para extranjeros- o para la inversión fuera de España –para los sujetos a la jurisdicción española-,

los regímenes especiales existentes así los mecanismos para corregir la doble imposición y las normas antielusorias generales y específicas.

- Normativa interna española aplicable a las operaciones internacionales y principal jurisprudencia derivada de los tribunales internos.
- Red de CDI firmados por España
- Incentivos fiscales a la internacionalización de la economía española
- Incentivos fiscales a la inversión extranjera en España
- Estrategias de planificación fiscal para inversores españoles en el extranjero
- Estrategias de planificación fiscal para inversores extranjeros en España
- Corrección de la doble imposición en España
- Normas internas antielusorias

Fiscalidad Internacional en Colombia

También dentro de los módulos optativos de este máster se oferta una asignatura relativa a la fiscalidad internacional en Colombia. El objetivo nuevamente no es conocer los conceptos y reglas propias de la fiscalidad internacional en general, sino el ordenamiento jurídico tributario internacional colombiano. El alumno se familiarizará tanto con las normas tributarias aplicables a la inversión internacional de aquellos sujetos al ordenamiento jurídico colombiano como con las aplicables a los extranjeros que inviertan en Colombia. Se analizará la red de convenios suscritos por Colombia, las normas internas aplicables a las operaciones internacionales, los incentivos a la inversión tanto en Colombia –para extranjeros- o para la inversión fuera de Colombia –para los sujetos a la jurisdicción colombiana-, los regímenes especiales existentes así los mecanismos para corregir la doble imposición y las normas antielusorias generales y específicas.

- Normativa interna colombiana aplicable a las operaciones internacionales y principal jurisprudencia derivada de los tribunales internos.
- Red de CDI firmados por Colombia
- Incentivos fiscales a la internacionalización de la economía española
- Incentivos fiscales a la inversión extranjera en Colombia
- Estrategias de planificación fiscal para inversores españoles en el extranjero
- Estrategias de planificación fiscal para inversores extranjeros en Colombia
- Corrección de la doble imposición en Colombia
- Normas internas antielusorias

Fiscalidad Internacional en la Unión Europea

Dado el relevante papel que ha adquirido la Unión Europea (UE) en el ámbito de la fiscalidad internacional para los Estados Miembros y para los Estados que realizan operaciones con aquellos, es preciso ofrecer una visión global de las instituciones y principios comunitarios. Por ello, se presentarán las instituciones y las fuentes normativas comunitarias, para extraer los principales principios rectores del sistema jurídico de la Unión Europea, particularmente en el ámbito de la fiscalidad, prestando atención a los conflictos que puedan derivar de la coexistencia de tres órdenes normativos diversos. Asimismo, debe conocerse el proceso

armonizador, tanto en el ámbito de la fiscalidad indirecta –más elaborado- como de la fiscalidad directa –más incipiente-, con especial atención a la llamada armonización de segundo grado llevada a cabo por el TJUE. Al tratarse de un derecho en constante evolución, se seleccionarán aspectos de máximo interés en cada momento para su estudio en esta asignatura. La materia se completa con el examen de las medidas de control que establece la UE, particularmente en materia de intercambio de información y asistencia mutua.

- Principios propios del Derecho Comunitario
- Instituciones y fuentes comunitarias
- La prelación entre CDI-normas comunitarias-normas estatales. Interrelación y complementariedad
- Armonización de la fiscalidad indirecta. Reglamentos y directivas comunitarias.
- Armonización de la fiscalidad directa. Directivas y recomendaciones comunitarias.
- El papel del TJUE: principales pronunciamientos con efectos en la fiscalidad de los Estados miembros
- Cuestiones de futuro de la UE (armonización del impuesto sobre sociedades, precios de transferencia, políticas anti-paraísos fiscales)
- Política comunitaria frente a las llamadas prácticas abusivas
- Resolución de conflictos en el ámbito comunitario. TJUE, procedimientos de infracción, arbitraje.
- Colaboración entre los Estados Miembros. Intercambio de información y asistencia mutua.

Fiscalidad de los Países Emergentes

Dentro de los módulos optativos de este máster se oferta una asignatura relativa a la fiscalidad internacional en los países emergentes. El objetivo no es conocer los conceptos y reglas propias de la fiscalidad internacional en general, sino el ordenamiento jurídico tributario internacional de los países emergentes, a partir de los conocimientos previamente adquiridos. El alumno se familiarizará tanto con las normas tributarias aplicables a la inversión internacional de aquellos sujetos al ordenamiento jurídico de los países emergentes como con las aplicables a los extranjeros que inviertan en de los países emergentes. Se analizará la red de convenios suscritos por los países emergentes, las normas estatales aplicables a las operaciones internacionales, los incentivos a la inversión tanto en los países emergentes – para extranjeros- o para la inversión fuera de los países emergentes –para los sujetos a la jurisdicción de los países emergentes-, los regímenes especiales existentes así los mecanismos para corregir la doble imposición y las normas antielusorias generales y específicas.

- Normativa interna de los países emergentes aplicable a las operaciones internacionales y principal jurisprudencia derivada de los tribunales internos.
- Red de CDI firmados por los países emergentes
- Incentivos fiscales a la internacionalización de la economía de los países emergentes
- Incentivos fiscales a la inversión extranjera en los países emergentes
- Estrategias de planificación fiscal para inversores de los países emergentes en el extranjero

- Estrategias de planificación fiscal para inversores extranjeros de los países emergentes
- Corrección de la doble imposición en de los países emergentes
- Normas internas antielusorias

OBSERVACIONES

Cada asignatura optativa tiene asociada una asignatura. Los estudiantes alcanzarán dos de las siguientes competencias, en función de las optativas que escojan:

Fiscalidad internacional en España

Idear estrategias de planificación fiscal lícita para el desarrollo de inversiones de rentas extranjeras en España o de rentas españolas en el extranjero.

Fiscalidad Internacional en Colombia

Idear estrategias de planificación fiscal lícita para el desarrollo de inversiones de rentas extranjeras en Colombia o de rentas colombianas en el extranjero.

Fiscalidad Internacional de los Países Emergentes

Idear estrategias de planificación fiscal lícita para el desarrollo de inversiones de rentas extranjeras en los países emergentes o de rentas de los países emergentes en el extranjero.

Fiscalidad Internacional en la Unión Europea

Utilizar de manera crítica la normativa tributaria comunitaria y la jurisprudencia relevante del Tribunal de Justicia de la Unión Europea.

Saber aplicar los conceptos y principios propios del Derecho comunitario.

Planificar alternativas fiscales de establecimiento de personas y entidades en los distintos territorios de los Estados Miembros.

COMPETENCIAS

Generales	Específicas	Transversales
CG1-CG13	CE1, CE3-CE10, CE16-C19	CT1-CT5

 <small>UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA</small>	IMPRESOS Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1 ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER	Revisado: Director de Calidad 25/09/2013	Aprobado: Dirección 01/10/2013

ACTIVIDADES FORMATIVAS	HORAS	% PRESENCIAL
Sesiones Presenciales Virtuales	30	0
Estudio Personal de material básico	160	0
Lectura y análisis de material complementario	50	0
Casos Prácticos	60	0
Test de autoevaluación y prueba final	14	30
Tutorías	16	0
Foros y debates (trabajo colaborativo)	30	0
Total	360 ³	

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN	PONDERACIÓN
	MIN	MAX
Examen final presencial	60	60
Participación del estudiante	10	10
Trabajos, proyectos y casos	20	20
Test de autoevaluación ⁴	10	10

MATERIA 5	
TRABAJO FIN DE MASTER	
Créditos ECTS:	12
Carácter	TFM

³ En la herramienta hay errores en la cifras asignadas a cada actividad formativa y el sumatorio de las mismas.

⁴ Por error, éste sistema de evaluación no aparece en la herramienta del ministerio.

Rev.:20/05/2015	Máster Universitario en Fiscalidad Internacional.
Página 62 de 99	Memoria verificada. UNIR 2014

	IMPRESOS Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1 ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER	Revisado: Director de Calidad 25/09/2013	Aprobado: Dirección 01/10/2013

Unidad temporal:	Una asignatura cuatrimestral
-------------------------	------------------------------

ASIGNATURAS			
Denominación	Cuatrimestre	ECTS	Carácter
Trabajo Fin de Master	2	6	TFM

RESULTADOS DE APRENDIZAJE
<ul style="list-style-type: none"> -Utilizar correctamente los conceptos propios de la Fiscalidad Internacional -Aplicar adecuadamente los principios propios de la Fiscalidad Internacional al tema propuesto -Buscar, sintetizar, interpretar y aplicar de modo crítico las normas vigentes al concreto objeto de estudio -Buscar, sintetizar, interpretar y aplicar de modo crítico la jurisprudencia más relevante al concreto objeto de estudio -Buscar, sintetizar, interpretar y aplicar de modo crítico la doctrina científica más relevante al concreto objeto de estudio -Ser capaz de extraer conclusiones de toda la información previamente obtenida, que permitan resolver un problema real en un caso o casos concretos.

CONTENIDOS
<p>Con la guía del tutor previamente asignado, y conforme a las directrices establecidas en las normas propias que rigen la elaboración de los trabajos de fin de máster, el alumno deberá elaborar un trabajo de investigación original en el que, de acuerdo con una metodología científica propia de los estudios jurídicos, se contendrá como mínimo:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Portada identificativa: título del trabajo, autor y tutor del mismo -Introducción, en la que se justificarán las razones de la elección del tema, metodología utilizada y los objetivos perseguidos -Análisis del tema propuesto, que deberá adecuarse a la metodología y objetivos previamente descritos en la introducción -Conclusiones obtenidas del trabajo realizado -Bibliografía y otros anexos

Rev.:20/05/2015	Máster Universitario en Fiscalidad Internacional.
Página 63 de 99	Memoria verificada. UNIR 2014

OBSERVACIONES

Para la exposición es necesario haber superado todos los créditos, obligatorios y optativos, que se exijan para la obtención del título correspondiente al Master en Fiscalidad Internacional.

COMPETENCIAS

Generales	Específicas	Transversales
CG1-CG13	CE1-CE10, CE16-CE19	CT1-CT5

ACTIVIDADES FORMATIVAS	HORAS	% PRESENCIAL
Estudio Personal de material básico	50	0
Lectura y análisis de material complementario	100	0
Test de autoevaluación y prueba final	2	100
Tutorías	28	0
Total	180	

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MIN	PONDERACIÓN MAX
Estructura del TFM	20	20
Contenido del TFM	50	50
Exposición del TFM	30	30

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1. Personal académico disponible

UNIR cuenta con los recursos humanos necesarios para llevar a cabo el plan de estudios propuesto y cumplir así los requisitos definidos en el Anexo I del RD 1393/2007 en cuanto a personal académico disponible. Asimismo, en cuanto a descripción y funciones del profesorado, UNIR sigue lo establecido en el V Convenio colectivo nacional de Universidades Privadas (Resolución de 27 de diciembre de 2005).

- **Profesor/a Agregado/a:** Es el doctor que desarrolla actividades docentes e investigadoras, desarrolla estudios de su especialidad o interdisciplinarios y colabora con el Profesor Director para la ejecución de las actividades que a éste encomiende el centro. Asimismo, se encarga de la dirección de tesis doctorales y puede dirigir o coordinar la enseñanza de una o varias asignaturas de los planes de estudios que correspondan a su departamento, a requerimiento del director de éste, cuando no exista Profesor Director encargado de esta tarea. Tiene a su cargo la tutoría de grupos de alumnos.
- **Profesor/a Adjunto/a:** Es el doctor que desarrolla actividades docentes e investigadoras, desarrolla estudios de su especialidad o interdisciplinarios, se encarga de la dirección de tesis doctorales y puede coordinar la enseñanza de una o varias asignaturas de los planes de estudios que correspondan a su departamento cuando no exista Profesor Director o Profesor Agregado encargados de esta tarea. Tiene a su cargo la tutoría de grupos de alumnos.
- **Profesor/a Asociado/a:** Es el titulado universitario de grado superior que desarrolla actividades docentes y coordina a varios profesores que imparten la misma o distintas asignaturas de los planes de estudio que corresponden a su departamento. Pueden tener, además, a su cargo la tutoría de grupos de alumnos.

6.1.1. Previsión del profesorado

La ratio de alumnos por profesor no será superior a 50 y al menos el 50 por 100 del total del profesorado deberá estar en posesión del título de doctor.

Categoría	Total %	Doctores%	Horas %
Profesor Agregado	30	100	30
Profesor Adjunto	20	100	20
Profesor Asociado	50	0	50

 <small>UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA</small>	IMPRESOS Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1 ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER	Revisado: Director de Calidad 25/09/2013	Aprobado: Dirección 01/10/2013

El equipo docente propuesto para impartir docencia en el Master Universitario de Fiscalidad Internacional cuenta, en su mayor parte, con una larga experiencia docente e investigadora, que le permitirán alcanzar con garantías los objetivos propuestos en cada una de las materias que deben ser impartidas en el programa.

Toda la plantilla de profesores tiene amplia experiencia en la docencia en estudios de posgrado de Derecho Tributario, no sólo en España sino que muchos de ellos también han participado o participan en máster en el extranjero o en sus países de origen.

El cincuenta por ciento del profesorado cuyo perfil se ha propuesto para impartir docencia en este Master en Fiscalidad Internacional cuenta con experiencia docente a distancia previa, en algunos casos superior a diez años. El resto del plantel de profesores conoce los mecanismos de funcionamiento de este tipo de plataformas bien en el sector privado, bien por el uso reiterado de las distintas plataformas virtuales que ofrecen las universidades para complementar la docencia presencial.

Se ha mantenido una ratio profesor alumno que no supera el número de 50 por profesor, de manera que, ante la previsión de contar con 100 alumnos de nuevo ingreso, se ha contado en las materias obligatorias con dos profesores en cada grupo de 50 alumnos; sin embargo, en las materias optativas se ha entendido adecuada una previsión de un solo grupo de docencia, si bien se cuentan con recursos suficientes para afrontar una mayor demanda, en su caso.

Se presenta un cuadro en el que se señalan para cada profesor una indicación de la categoría académica, experiencia docente, investigadora y/o profesional, tipo de vinculación con la universidad y materia a impartir.

Titulación	Experiencia profesional y académica e investigadora	Líneas de investigación/ realizaciones	Acreditado	Dedicación al Máster	Materia en la que imparte
Doctor en Derecho	Más de 20 años de experiencia docente en Derecho Tributario, en modalidad presencial y a distancia. Dirección de proyectos de investigación y de tesis doctorales. Cuatro monografías en editoriales de prestigio IP en cuatro proyectos (nacionales y autonómicos),	Medidas para evitar la doble imposición	Si	Parcial 20%	Introducción al Derecho Tributario Internacional. Doble imposición

	<p>miembro de ocho proyectos de I+D+I. Participación en numerosos congresos nacionales e internacionales.</p> <p>Experiencia profesional en la Administración pública (5 años).</p>				
<p>Doctora en Derecho Especialización en Derecho Tributario.</p>	<p>12 años de experiencia docente en Derecho Tributario. Experiencia en dirección de proyectos de investigación y de tesis doctorales.</p> <p>Seis monografías en editoriales de prestigio y más de cincuenta capítulos de libro y artículos en revistas de impacto. Proyectos de investigación: IP en un proyecto, ha formado parte del equipo de diez proyectos de I+D+I. Elaboración de informes para el sector privado. Participación en numerosos congresos nacionales e internacionales.</p>	<p>Globalización económica y principios rectores de la fiscalidad internacional</p>	<p>Si</p>	<p>Parcial 60%</p>	<p>Introducción al Derecho Tributario Internacional. Doble imposición</p> <p>Prácticas Externas</p> <p>Trabajo Fin de Máster</p>
<p>Doctor en Derecho Máster en Fiscalidad</p>	<p>Experiencia profesional como abogado y asesor fiscal durante más de 10 años, con experiencia en el sector de la fiscalidad internacional.</p> <p>Cuatro monografías en editoriales de prestigio y más de cincuenta capítulos</p>	<p>Competencia fiscal lícita frente al fraude fiscal.</p>	<p>Si</p>	<p>Parcial 30%</p>	<p>Planificación Fiscal. Fraude y Evasión Fiscal</p> <p>Trabajo Fin de Máster</p>

	<p>de libro y artículos en revistas de impacto. Miembro de dos grupos de investigación Elaboración de informes para el sector privado.</p> <p>Al menos 10 años de experiencia docente en Derecho Tributario en másteres oficiales en la modalidad presencial y a distancia.</p>				
Doctor	<p>Más de 15 años de experiencia docente en Derecho Tributario (todos los niveles), en modalidad presencial y a distancia.</p> <p>En la actualidad es Investigador principal de un proyecto de investigación, siendo miembro del equipo en 15 proyectos más. Múltiples publicaciones en el ámbito del Derecho Tributario: Cinco monografías y treinta capítulos de libro y artículos en revistas de impacto. Ha sido ponente en numerosos congresos nacionales e internacionales.</p>	Estructuras de planificación patrimonial en un contexto internacional	Si	Parcial 30%	Planificación Fiscal Internacional sobre el Patrimonio Personal y Familiar.
Doctor en Derecho	<p>Más de 20 años de experiencia docente en Derecho Tributario, en modalidad presencial y a distancia. Dirección de</p>	Incentivos fiscales a la inversión extranjera en España.	Si	Parcial 30%	Fiscalidad Internacional en España

	<p>proyectos de investigación y de tesis doctorales.</p> <p>Dirección de Siete proyectos de investigación en los últimos diez años.</p> <p>Dirección de cinco tesis doctorales.</p> <p>Seis monografías y dieciocho capítulos de libro y treinta y ocho artículos en revistas de impacto.</p> <p>En 2013 participó en 2 congresos internacionales y tres congresos nacionales.</p> <p>Experiencia profesional en la Administración pública como magistrado de lo contencioso-administrativo (más de 10 años)</p>	<p>Planificación fiscal internacional en el contexto español</p>			<p>Prácticas Externas</p> <p>Trabajo Fin de Máster</p>
<p>Doctor en Derecho</p>	<p>Más de 20 años de experiencia docente en Derecho Tributario, en modalidad presencial y a distancia. Dirección de proyectos de investigación y de tesis doctorales.</p> <p>Proyectos de investigación: IP en un amplio número de proyectos de I+D+I, nacionales e internacionales.</p> <p>Elaboración de informes para el sector privado.</p> <p>Participación en un numerosos congresos y cursos académicos</p>	<p>Clausulas antiabuso. IVA.</p> <p>Regulación comunitaria y nacional.</p>	<p>No</p>	<p>Parcial</p> <p>20%</p>	<p>Planificación Fiscal. Fraude y Evasión Fiscal</p>

	nacionales e internacionales. Experiencia profesional en la Administración pública (10 años).				
Doctor en Derecho	Más de 10 años de experiencia docente en Derecho Tributario, en modalidad presencial y a distancia. Ha participado en 8 proyectos de investigación. Una monografía y una veintena de capítulos de libro y artículos en revistas de impacto. Cuenta con 15 participaciones en congresos, 7 de ellos internacionales. Múltiples publicaciones en el ámbito del Derecho Tributario: monografías y artículos en revistas de impacto.	Fiscalidad de los activos empresariales en un contexto internacional. Precios de transferencia.	No	Parcial 20%	Gravamen Internacional de la Renta Empresarial
Doctor en Derecho	Al menos 10 años de experiencia docente en Derecho Tributario (todos los niveles). Cinco monografías y 30 capítulos de libro y artículos en revistas de impacto. Ha participado en 5 proyectos de investigación y en 8 contratos de transferencia de	Tributación de artistas y deportistas. Fiscalidad de las rentas personales	No	Parcial 30%	Tributación Internacional de las Rentas Personales

	conocimiento, 5 de ellos como investigador principal.				
Doctora en Derecho	Ha participado en diversos proyectos y contratos de investigación. Autora de varias publicaciones doctrinales. Cuenta con una monografía y con diversas publicaciones de impacto-	Derecho fiscal y Derecho de la Unión Europea. Grupo de Investigación de UNIR: "Culturas, religiones y derechos humanos".	No	Completa	Fiscalidad Internacional de la Unión Europea
Licenciado en Derecho	Experiencia profesional como abogado y asesor fiscal (más de 10 años), socio de bufete de reconocido prestigio especializado en cuestiones de Derecho internacional tributario. Al menos 10 años de experiencia docente en Derecho Tributario en másteres oficiales en la modalidad presencial y a distancia.	Estructuras jurídicas de planificación fiscal internacional y localización de entidades en el extranjero	No	Parcial 20%	Estrategias Fiscales para la Localización y Organización Internacional de la Empresa. Activos Empresariales.
Licenciado en Derecho	10 años de experiencia docente en Derecho Tributario (posgrado). Experiencia profesional en la Administración pública, vinculado a la inspección de tributos.	Medidas antifraude en un contexto internacional. Reestructuración de empresas.	No	Parcial 20%	Estrategias Fiscales para la Localización y Organización Internacional de la Empresa. Activos Empresariales.

Licenciado en Derecho	10 años de experiencia docente en Derecho Tributario, en modalidad presencial y a distancia. Publicaciones en el ámbito del Derecho Tributario: monografías y artículos en revistas de impacto, especializado en fiscalidad internacional. Experiencia profesional en la Administración pública (más de 10 años)	Tributación de los intangibles y otros activos empresariales.	No	Parcial 20%	Gravamen Internacional de la Renta Empresarial
Licenciado en Derecho Master en Fiscalidad	5 años de experiencia docente en Derecho Tributario (posgrado) Experiencia profesional en la Administración pública (10 años).	Derechos aduaneros	No	Parcial 10%	Gravámenes Indirectos sobre el Comercio Internacional
Licenciado en Derecho	Experiencia profesional como abogado y asesor fiscal especialista de Derecho Tributario, en despacho con experiencia en la fiscalidad internacional (5 años). Al menos 5 años de experiencia docente en Derecho Tributario en másteres oficiales en la modalidad presencial y a distancia.	IVA: Operaciones de importación y exportación. Regímenes especiales	No	Parcial 30%	Gravámenes Indirectos sobre el Comercio Internacional
Licenciado en Derecho	Más de 5 años de experiencia docente en Derecho Tributario (todos los niveles).	Inversiones de personas físicas y sus	No	Parcial 10%	Planificación Fiscal Internacional sobre el

	Experiencia profesional en la abogacía y asesoría fiscal Publicaciones en el ámbito del Derecho Tributario: monografías y artículos en revistas de impacto.	patrimonios en el extranjero			Patrimonio Personal y Familiar.
Licenciado en Derecho	Más de 15 años de experiencia docente en Derecho Tributario (todos los niveles). Múltiples publicaciones en el ámbito del Derecho Tributario: monografías y artículos en revistas de impacto.	Fiscalidad de los trabajadores expatriados e impatriados	No	Parcial 10%	Tributación Internacional de las Rentas Personales
Licenciada en Derecho	Experiencia profesional como abogada y en la Administración pública. Especialización en Derecho Financiero (15 años de experiencia profesional Socia en bufete de reconocido prestigio). Más de 5 años de experiencia docente en Derecho Tributario en másteres oficiales en la modalidad presencial y a distancia.	Planificación fiscal internacional en Colombia.	No	Parcial 10%	Fiscalidad Internacional en Colombia
Licenciado en Derecho Magíster en Derecho Tributario	Experiencia profesional como contador Público y Auditor (más de 15 años). Socio en bufete de reconocido prestigio y especializado en fiscalidad internacional.	Fiscalidad internacional: nuevas estrategias y nuevas localizaciones.	No	Parcial 10%	Fiscalidad Internacional de los Países Emergentes

 UNIR UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA	IMPRESOS Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1 ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER	Revisado: Director de Calidad	Aprobado: Dirección
		25/09/2013	01/10/2013

	Experiencia docente en Derecho Tributario de al menos 10 años, tanto presencial como a distancia.				
--	---	--	--	--	--

6.1.2. Formación prevista para el profesorado

6.1.2.1. Formación en el momento de incorporación

Para explicar con detalle todos los recursos de que dispone la UNIR así como la metodología, todos los profesores de nueva incorporación de la UNIR realizan un curso de orientación, tal y como describimos a continuación:

1. Conoce la Unir. Bienvenida del Rector
2. El Aula virtual: La plataforma de la UNIR, las clases presenciales virtuales, cómo grabar las clases, corrección de actividades, el correo electrónico y funcionamiento y participación en foros,
3. Información complementaria: gestión de incidencias y la inteligencia emocional en las tutorías on line.



6.1.2.2. Formación continua

La Universidad Internacional de la Rioja dispone de un programa de formación específica para el profesorado de la titulación. Ésta se realiza a través de las acciones siguientes:

Rev.:20/05/2015	Máster Universitario en Fiscalidad Internacional.
Página 74 de 99	Memoria verificada. UNIR 2014

 <small>UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA</small>	IMPRESOS Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1 ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER	Revisado: Director de Calidad 25/09/2013	Aprobado: Dirección 01/10/2013

- Perfeccionamiento continuado en el contenido de las respectivas asignaturas a través de la participación de los profesores en congresos, foros, jornadas, reuniones, cursos y seminarios especializados. Como complemento la Universidad Internacional de la Rioja tiene la previsión de celebrar convenios de colaboración y cooperación con otras universidades a través de los programas de movilidad virtual y presencial para su profesorado.
- Actualización permanente en las tecnologías de información y comunicación (TIC), con preferente atención a la plataforma de teleformación de la Universidad Internacional de la Rioja. Esta formación, impartida por personal técnico especializado, pretende perfeccionar el conocimiento integral de las innovaciones que permitan el mejor desarrollo de la docencia virtual.
- Formación pedagógica de los profesores a través de un programa específico sobre estrategias de enseñanza – aprendizaje incluido necesariamente en el Plan General de Calidad que el Servicio de Calidad habrá de presentar anualmente.

6.2. Otros recursos humanos disponibles

Este personal conforma los departamentos transversales de la universidad, que prestan apoyo logístico, organizativo y administrativo al servicio de la actividad docente. En función de la experiencia y titulación, se vincula contractualmente a la universidad en las categorías que vienen definidas en el V Convenio de Universidades Privadas. La mayor parte del personal tiene una dedicación a tiempo completo.

En su mayoría es personal titulado, no docente, con una formación específica tal y como en la tabla a continuación, que relaciona el perfil de este personal con los diferentes departamentos y servicios de la Universidad.

Departamentos y Servicios	Apoyo a las Titulaciones	Perfil de PAS
Oficina de atención al alumno	Información sobre las diferentes titulaciones	6 Auxiliares administrativos con experiencia en el campo de la Formación.

Rev.:20/05/2015	Máster Universitario en Fiscalidad Internacional.
Página 75 de 99	Memoria verificada. UNIR 2014

Servicio Técnico de Orientación	Orientación a futuros alumnos	30 Licenciados superiores en diferentes titulaciones (Pedagogía, Psicología y Sociología).
Servicio de Admisiones	Acceso, admisión y matrícula	22 Auxiliares administrativos con experiencia en el campo de la Formación.
Servicio Técnico Informático	Mantenimiento, desarrollo e innovación del campus virtual	15 Titulados superiores (ingeniería, técnicos de informática y especialistas en e-learning); uno de ellos responsable del mantenimiento.
Servicio de Publicaciones, Recursos Docentes y Documentación	Diseño y desarrollo de los materiales y Recursos docentes para su aplicación on line	24 Titulados superiores, uno de ellos responsable del diseño y edición de los contenidos.
Comunicación y Expansión Académica	Plan de Comunicación y desarrollo de proyectos nacionales e internacionales.	12 Licenciados en diferentes áreas relacionadas. Marketing, ADE y Relaciones Públicas.
TV y Producción Audiovisual	Grabación, edición y producción de material didáctico audiovisual.	10 Licenciados en diferentes Titulaciones (Comunicación y Periodismo).

6.3. Mecanismos de selección del personal de UNIR

En la selección de personal, se respetará lo dispuesto en las siguientes leyes:

- LEY ORGÁNICA 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. BOE núm. 71 Viernes 23 marzo 2007.

 <p>unir UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA</p>	<p>IMPRESOS Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1 ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER</p>	<p>Revisado: Director de Calidad 25/09/2013</p>	<p>Aprobado: Dirección 01/10/2013</p>
--	--	--	--

- LEY 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad. BOE núm. 289 Miércoles 3 diciembre 2003.

Los criterios de selección, fijados con carácter general son los siguientes:

- Conocimientos exigidos para el desarrollo de su categoría, atendiendo a los estudios de enseñanzas oficiales o complementarias que se acrediten por el candidato y la adecuación de su experiencia profesional a las tareas requeridas.
- Conocimientos de inglés, tanto a nivel hablado y escrito.
- Experiencia profesional acreditada en puestos con alto requerimiento en el manejo de las nuevas tecnologías, así como en tareas de apoyo docente.

 <p>UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA</p>	<p>IMPRESOS Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1 ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER</p>	<p>Revisado: Director de Calidad 25/09/2013</p>	<p>Aprobado: Dirección 01/10/2013</p>
--	--	--	--

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

7.1. Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles

En el desarrollo de la actividad propia de la universidad siempre se dispone de la infraestructura necesaria para desarrollar sus actividades de enseñanza, investigación, extensión y gestión.

La infraestructura fundamental para el desarrollo del título es el campus virtual, que se ha descrito en el criterio cinco desde un punto de vista académico, abarcando en este criterio los aspectos técnicos.

Además, para el desarrollo de las funciones de UNIR, se dispone de:

- Rectorado.
- Secretaría General.
- Recepción e información.
- Una biblioteca.
- Un salón de actos para 100 personas.
- Cinco salas de reuniones.
- Tres aulas de trabajo.
- Tres aulas polivalentes.
- Dos aulas totalmente informatizadas de 50 m² cada una, con la incorporación de 50 equipos informáticos de última generación.
- Dos salas de sistemas, para albergar los sistemas informáticos y tecnológicos.
- Siete salas de impartición de sesiones presenciales virtuales.
- Un aula-plató con los recursos necesarios para grabar las sesiones magistrales.

7.2. Instituciones colaboradoras para la realización de prácticas externas

Para la realización de las **prácticas externas**, UNIR tiene firmado convenio de colaboración con una gran cantidad de bufetes de abogados que trabajan en esta área, entre ellas se incluyen las que se relacionan a continuación. Se adjunta dos de ellos al final de este criterio:

ABOGADOS HERNANI

ADARVE CORPORACIÓN JURÍDICA

ABOGADOS HERNANI

ADARVE CORPORACIÓN JURÍDICA

ARRÁEZ, PROSPER, BOLOGNINI & VALLEJO, S.L.P.

BERNAD ABOGADOS Y ASOCIADOS

Rev.:20/05/2015	Máster Universitario en Fiscalidad Internacional.
Página 78 de 99	Memoria verificada. UNIR 2014

BIGOLES ABOGADOS SL
BORJA J. PEREZ RUIZ
BUFETE ALBANÉS Y ASOCIADOS, S.L.
BUFETE BF & A, S.C.
BUFETE DEL LETRADO ANGEL VALLENILLA SERRANO
BUFETE INTERNACIONAL DE CONSULTORES Y GESTION
BUFETE MIPA, C.B.
BUFETE UNION LEGAL
CA GABINETE ASESOR
CARCELES ALEMAN DESPACHO DE ABOGADOS
CARLOS ENRIQUE MORERA MARCOS
CASES DE DRET 23, S.L. (CASAS DE DERECHO)
CASTELO & ASOCIADOS
CHARTA INTERNACIONAL (VICTOR VILLAR)
CMS ALBIÑANA Y SUAREZ DE LEZO
COLÓN DE CARVAJAL-SOLANA ABOGADOS.
CONCEPCIÓN ARANDA ESTÉVEZ.
CORTIZO ABOGADOS
DAVÓ ABOGADOS
DEL RIEGO ABOGADOS
DESPACHO JOSE DOMINGO MONFORTE
DESPACHO JURIDICO EMILIO JOSE LOPEZ MARTIN
DESPACHO PROFESIONAL DE D. JAVIER CENCILLO LORENTE
DOVELIAR SERVICIOS JURÍDICOS
ECHANOVE, FIDALGO Y ASOCIADOS, S.L.

ENTRENA & ARNALDO
ESFERA LEGAL DE HOYOS
ESTUDIO JURÍDICO ADERTA
ESTUDIO JURÍDICO ANTONIO ABRIL
ESTUDIO JURÍDICO DÍAZ BARBERO
ESTUDIO JURÍDICO RUIZ RIVERA
ESTUDIO LEGAL G4, S.L.(CAMACHO & MÁIZ)
FIDEL ANDRES ORTEGA ABOGADOS
FUJITSU TECHNOLOGY SOLUTIONS SA
G.R.A. ESTUDIO JURÍDICO REGNE
GAUDIA SERVICIOS JURÍDICOS, S.L.P.
GESLEX ABOGADOS, S.L.
GESTIÓN JURÍDICA VALDEMORO
GOMEZ ACEBO & POMBO ABOGADOS
GRUPO EULEN
HERRERO MEDRANO, S.L.P.
INMACULADA TORREGROSA RAMÓN
IUS GARZA S.L.
JOSE LUIS LEÓN NAVARRO ABOGADOS
JUZGADO 1ª INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 ALZIRA
KÜHNE & NAGEL SA
LAMBAL ABOGADOS, S.L.P.
LOEBER&LOZANO, S.L.
LUIS MARÍA HIDALGO MARTÍN.
LUPICINIO ABOGADOS

 <p>UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA</p>	<p>IMPRESOS Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1 ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER</p>	<p>Revisado: Director de Calidad 25/09/2013</p>	<p>Aprobado: Dirección 01/10/2013</p>
--	--	--	--

M^a. ANA MIRALLES DE IMPERIAL HORNEDO

MARÍN DE LA BÁRCENA, S.L.P.

MARISCAL REINOSO ASOCIADOS.

MGI AUDICON & PARTNERS, S.L.P.

MONASTERIO ABOGADOS SC.

MONEREO MEYER & MARINEL

NON NOMINUS ABOGADOS

P.CALVO SOTELO, S.L.P.

PILAR BLESA FORNER

PONTE EQUIPO JURÍDICO

QUALITY CONTA, S.L.

REGUERA ABOGADOS

SANCHEZ-VIZCAINO ABOGADOS SLP

SANCHO-TELLO ABOGADOS

SENTENCIA SL

SU GESTIÓN INTEGRAL, S.L.

TRINIDAD PÉREZ LÓPEZ

VELAZQUEZ ABOGADOS

VERITAS ABOGADOS (CAMAIURE SERVICIOS JURÍDICOS)

WEIZMARE

7.3. Dotación de infraestructuras docentes

7.3.1. Software de gestión académica

La Universidad Internacional de La Rioja dispone de herramientas de gestión que permiten desarrollar de forma eficiente los procesos académico-administrativos requeridos por el título que son los de acceso, admisión, expediente, reconocimientos y transferencias, gestión de actas, expedición de títulos, convocatorias) y los procesos auxiliares de gestión de la universidad como

Rev.:20/05/2015	Máster Universitario en Fiscalidad Internacional.
Página 81 de 99	Memoria verificada. UNIR 2014

	IMPRESOS Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1	Revisado: Director de Calidad	Aprobado: Dirección
	ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER	25/09/2013	01/10/2013

son la gestión de exámenes, gestión de defensas de Trabajo Fin de Grado/Máster, gestión de prácticas, etc.

Dichas herramientas se han desarrollado sobre la base de la gestión por procesos, la gestión de calidad y la satisfacción de las necesidades y expectativas de los usuarios; y todo ello, al tratarse de una universidad en internet, previendo que las solicitudes y trámites puedan desarrollarse íntegramente a distancia.

7.3.2. Campus virtual

UNIR cuenta con una plataforma de formación propia preparada para la realización de los títulos (eLMSCepal) diseñada sobre la base de la experiencia formativa de una de las empresas promotoras de UNIR, que cuenta con más de 13 años en gestión y formación y por la que han pasado más de 30.000 alumnos.

Esta plataforma pertenece a Entornos de Aprendizaje Virtuales (VLE, Virtual Learning Managements), un subgrupo de los Gestores de Contenidos Educativos (LMS, Learning Management Systems).

Se trata de aplicaciones para crear espacios donde un centro educativo, institución o empresa, gestiona recursos educativos proporcionados por unos docentes y organiza el acceso a esos recursos por los estudiantes y, además, permiten la comunicación entre todos los implicados (alumnado y profesorado). Entre sus características cabe destacar:

- Es fácil de utilizar y no requiere conocimientos específicos por lo que el estudiante puede dedicar todos sus esfuerzos al aprendizaje de la materia que le interesa.
- Todo el sistema opera a través de la Web por lo que no es necesario que los alumnos aprendan a utilizar ningún otro programa adicional.
- Es un sistema flexible que permite adaptarse a todo tipo de necesidades formativas.

Dentro del campus virtual el estudiante encuentra tantas aulas virtuales como asignaturas tenga matriculadas. Desde el aula puede acceder a las sesiones presenciales virtuales a través de la televisión en Internet, que está basado en Adobe Flash Player, una aplicación que ya está instalada en más del 98% de los equipos de escritorio conectados a Internet.

La difusión se realiza mediante el streaming, es decir, el usuario no descarga nada en su ordenador, el visionado se realiza almacenando una mínima cantidad de información (buffering) para el visionado de los contenidos.

Los requisitos técnicos para participar en las sesiones virtuales se resumen en la siguiente tabla:

REQUISITOS TÉCNICOS

Rev.:20/05/2015	Máster Universitario en Fiscalidad Internacional.
Página 82 de 99	Memoria verificada. UNIR 2014

Sistema operativo	Windows 98 SE, 2000, XP, Vista, Mac OS
Navegadores	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Internet Explorer 6.0 o superior ▪ Mozilla firefox 1.5 ▪ Netscape Navigator 7.1 ▪ Safari 2.x ▪ AOL 9
Resolución pantalla	Resolución Mínima de 800x600 (se recomienda 1024x768 o superior).
Ancho de banda	56 ADSL/ Cable (conexión alámbrica recomendada).
Red	Acceso externo a Internet, sin restricción de puertos o URL no corporativas.
Audio	Tarjeta de audio integrada, con altavoces o toma de auriculares.
Video	WebCam compatible con los sistemas operativos mencionados.
Equipos PC	RAM: mínimo recomendado 512 Mb.

7.3.3. Biblioteca virtual

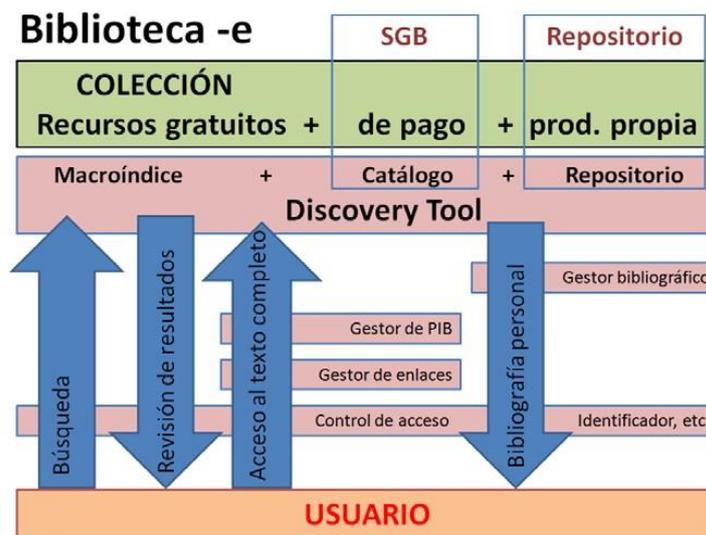
El material bibliográfico y documental, se gestiona a través de una biblioteca virtual. Esta cubre las necesidades de información de sus profesores, investigadores, alumnos y PAS, para la realización de sus tareas de docencia, investigación y gestión.

La política de adquisiciones de la biblioteca de UNIR bascula fundamentalmente sobre recursos en soporte digital. La aún imprescindible adquisición de bibliografía en soporte de papel, se enfocará prioritariamente sobre aquellas áreas de conocimiento en las que se incardinan las líneas de investigación estratégicas de la universidad.

La adscripción de UNIR a la CRUE ha implicado la pertenencia a la red REBIUN, con los derechos y obligaciones que prevé su Reglamento. El servicio de préstamo interbibliotecario de REBIUN es un instrumento fundamental para la investigación de los profesores.

La constitución de la biblioteca virtual se ha iniciado con la adquisición de un sistema de gestión de biblioteca y una herramienta de descubrimiento propiedad de PROQUEST, las cuales son la base para futuras extensiones.

La visión de biblioteca virtual sigue el modelo mostrado en la siguiente figura:



7.4. Dotación de infraestructuras investigadoras

El profesorado está integrado en cuatro ejes académicos fundamentales: Educación, Comunicación, Ciencias Sociales y Tecnología. Estos cuatro ejes vertebran la estructura investigadora.

Ha sido creado, además, la Oficina de Consultoría y Apoyo a Proyectos de Investigación (OCAPI) con carácter interdisciplinar para coordinar todas las actividades investigadoras de UNIR y proporcionar apoyo al personal docente-investigador (PDI) adscrito a la Universidad. Su finalidad es estimular y facilitar la participación efectiva de la comunidad académica UNIR en iniciativas de investigación, tanto propias como europeas, nacionales y regionales.

UNIR desarrolla un plan bienal de investigación (Plan Propio de Investigación) que define las líneas maestras para el presente bienio, y aprueban seis líneas iniciales de I+D, que son desarrolladas por grupos de Investigación formados en torno a las líneas básicas de I+D. Los grupos están dirigidos por catedráticos y académicos de prestigio en sus áreas. Los grupos son flexibles e incorporan candidatos durante el bienio. Así, se parte de una estructura de 7 grupos con 15 miembros, aunque se espera duplicar en el plazo de 18 meses.

Al mismo tiempo, todo profesor recibe orientación y apoyo para mantener una carrera investigadora (publicación científica, dirección de trabajos de grado, tesinas de máster y tesis doctorales, estancias de investigación, etc.) que dependerá tanto de su implicación en Unir como del plan individual de carrera elaborado para cada uno.

 <p>UNIR UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA</p>	<p>IMPRESOS Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1 ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER</p>	<p>Revisado: Director de Calidad 25/09/2013</p>	<p>Aprobado: Dirección 01/10/2013</p>
---	--	--	--

De esta manera, articulamos el personal investigador alrededor de Grupos y Líneas de trabajo, sin olvidar la atención individual según parámetros personales.

7.5. Recursos de telecomunicaciones

Los recursos disponibles en UNIR son los siguientes:

- 90 líneas de teléfono a través de tres primarios de telefonía en Madrid.
- 30 líneas de teléfono a través de un primario de telefonía en Logroño.
- Número de teléfono de red inteligente para llamadas entrantes: 902 02 00 03.
- Centralita de telefónica administrativa Panasonic TDA 600. 16 canales VoIP + analógicos.
- Nueve enlaces móviles con conexión digital a la central.
- Cuatro líneas de banda ancha redundantes y balanceadas utilizando tecnología Cisco para dar acceso a: Internet, Conectividad con Universitat XXI y al Campo Moodle que tiene UNIR externalizado.
- Telefonía basada en VoIP sobre servidores Cisco Call Manager 5.1 redundados.
- 100 por 100 de los puestos de trabajo con acceso a la red local mediante cable.
- Cobertura WIFI en todas las dependencias universitarias.
- Sistemas de alimentación eléctrica ininterrumpida mediante baterías y un generador diesel que garantiza el servicio necesario para las comunicaciones y el normal funcionamiento de todos los equipos informáticos en caso de fallo eléctrico con autonomía de ocho horas.

7.6. Mecanismos para garantizar el servicio basado en las TIC

El modelo de enseñanza de UNIR hace un uso intensivo de las TIC para garantizar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Las infraestructuras tecnológicas que sirven de apoyo a la educación a distancia en UNIR garantizan la accesibilidad a los servicios en todo momento.

UNIR tiene contratado un proveedor europeo de servicios de Presencia en Internet, Hosting Gestionado, Cloud Computing y Soluciones de Infraestructura TIC (Arsys). Que nos permite:

- Optimizar la velocidad de conexión con todos los usuarios de Internet, de esta manera nuestros servidores pueden ser vistos con gran rapidez y sin cuellos de botella por usuarios de conexiones RTB, RDSI, ADSL, cable, etc, así como por internautas extranjeros.
- Redundancia física. Si una línea sufre un corte, las restantes mantendrán la conectividad con Internet.

Rev.:20/05/2015	Máster Universitario en Fiscalidad Internacional.
Página 85 de 99	Memoria verificada. UNIR 2014

	IMPRESOS Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1 ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER	Revisado: Director de Calidad 25/09/2013	Aprobado: Dirección 01/10/2013
---	---	---	--

- Velocidad de descarga hacia cualquier destino. Los paquetes de datos escogerán la ruta más adecuada para llegar al usuario que está viendo las páginas por el camino más corto.

Desde el punto de vista técnico, UNIR dispone de las más avanzadas instalaciones en materia de seguridad física, control de temperatura y humedad, seguridad contra incendios y alta disponibilidad de energía eléctrica. Se detalla a continuación:

INSTALACIONES DE SEGURIDAD
Seguridad física
<ul style="list-style-type: none"> - Sensores para el control de la temperatura y humedad ambiente. - Filtrado de aire para evitar la entrada de partículas. - Sistema automático balanceado y redundante de aire acondicionado. - Sistema de detección de incendios que dispara, en caso de necesidad, un dispositivo de expulsión de gas inerte que extingue el fuego en pocos segundos.
Seguridad en el suministro eléctrico
<ul style="list-style-type: none"> - Sistema de Alimentación Ininterrumpida (SAI) para garantizar la estabilidad y continuidad de los equipos. - Grupo electrógeno autónomo que suministraría, en caso de corte prolongado, la energía necesaria para que no haya pérdida de alimentación, de modo que los servicios a clientes no sufran ninguna alteración.
Seguridad perimetral
<ul style="list-style-type: none"> - Acceso restringido por control de tarjeta magnética y contraseña. - Sistema generalizado de alarmas. - Tele vigilancia.

7.7. Detalle del servicio de alojamiento

7.7.1. Recursos software

La infraestructura lógica necesaria para el funcionamiento del campus virtual se describe en la siguiente tabla:

Rev.:20/05/2015	Máster Universitario en Fiscalidad Internacional.
Página 86 de 99	Memoria verificada. UNIR 2014

 <small>UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA</small>	IMPRESOS Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1 ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER	Revisado: Director de Calidad 25/09/2013	Aprobado: Dirección 01/10/2013

RECURSOS SOFTWARE	
Acceso Remote Desktop	Servidor de base de datos MySQL
Express Edition Soporte ASP y ASP.NET	Servidor de base de datos PostgreSQL
Extensiones FrontPage	Servidor de base de datos SQL Server 2000/2005
Filtro antivirus / antispam avanzado	Servidor de correo (POP3/SMTP/listas)
Gestor de Base de datos: Microsoft SQL Server 2005/2008	Servidor de estadísticas AWStats
Indexador de ficheros Microsoft Index Server	Servidor FTP
Intérpretes VBScript, JScript, Active Perl, PHP y Python	Servidor Multimedia Windows Media Server
Lenguaje de programación ASP y ASP.NET	Servidor web IIS
Mailenable	Sistema Operativo: Windows 2000/2003/2008 Server
Microsoft oBind	Tecnología Microsoft
Microsoft Servidor DNS	Webmail Horde

7.7.2. Recursos hardware

La infraestructura física necesaria para el funcionamiento del campus virtual se describe en tres puntos: Características técnicas del servidor, Características del hosting y Sistema de copias de seguridad. Tal como se describen a continuación en la tabla:

Rev.:20/05/2015	Máster Universitario en Fiscalidad Internacional.
Página 87 de 99	Memoria verificada. UNIR 2014

RECURSOS HARDWARE		
Características técnicas del servidor		
Detalle de la máquina	Gestión del producto	
Fabricante: IBM Modelo Xeon E5-2630 0 Tipo CPU: Intel Xeon Quad-Core Número de núcleos: 24 Velocidad de cada núcleo: 2.30 GHz Memoria RAM: 32 GB ECC Tamaño de discos 2x300 GB HDD Discos: 136 GB RAID 1 HDD cabina FC: 2 TB SAS RAID: RAID 1 Hot Swap – Transferencia: 18 Mbps	Panel de control Reinicios y resets Avisos automáticos (email/SMS) Gráficos de ancho de banda y transferencia Direcciones IP extra	
	Seguridad	
	Alojamiento IDC Protección firewall Monitorización avanzada	
	Garantías y Soporte	
	Garantía hardware ilimitada Soporte 24x7	
	Características del hosting	
	Disponibilidad 24x7 del portal y la plataforma de formación con un porcentaje de disponibilidad del 99%.	
	Servicio de backup y recovery de los datos almacenados en los servidores.	
	Servicios de retenciones: Retención de la imágenes de los backup realizados por el tiempo que se acuerde.	
	Servicios de sistemas de seguridad: Física (Control de Accesos, Extensión de Incendios, Alimentación ininterrumpida eléctrica, etc.,..) y Lógica (Firewalls, Antivirus, Securitización Web, etc.).	
Servicio de Monitorización, Informes y estadísticas de Ancho de Banda, disponibilidad de URL, rendimiento, etc.		

	IMPRESOS Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1 ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER	Revisado: Director de Calidad 25/09/2013	Aprobado: Dirección 01/10/2013
---	---	---	--

Sistema de copias seguridad
Compresión de datos de alto nivel
<p>El proceso de copia se realiza a través de una tecnología puntera de copias de seguridad incrementales y completas, FastBit, que le garantiza:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Altos niveles de compresión (un 50% de media), lo que nos permite almacenar en el servidor 2 veces el espacio contratado. - Menor transferencia de datos, por lo que podrá realizar sus copias desde cualquier tipo de acceso a Internet, incluso desde una conexión RTB por línea analógica.
Proceso sencillo y automático
<p>Pues no se ha de recurrir a los métodos manuales en los que tiene que dedicar mucho tiempo y esfuerzo. Con el sistema de Backup Online se realizan las copias de seguridad con gran facilidad, lo que permite despreocuparse del proceso.</p>
Copia segura
<p>El proceso de copia se realiza a través de una clave de cifrado y previa autenticación del usuario de acceso al servicio.</p> <p>Se utiliza un algoritmo de cifrado de 448 bits (superior a los que se utilizan en certificados de seguridad web), a través de una clave privada, lo que garantiza que la información se almacena de forma segura y no es accesible más que por el usuario del servicio.</p> <p>Además, al efectuar la copia en un servidor de Internet, sus datos se encuentran a salvo de cualquier incidente y fuera de sus instalaciones, lo que le protege ante catástrofes como incendios, errores humanos, fallos hardware o software, etc.</p>

7.8. Previsión de adquisición de recursos materiales y servicios necesarios

Este cuadro resume la planificación sistemática de infraestructuras, materiales y servicios de los que la Universidad se dotará en los próximos años de acuerdo a la previsión anual de incorporación de personal.

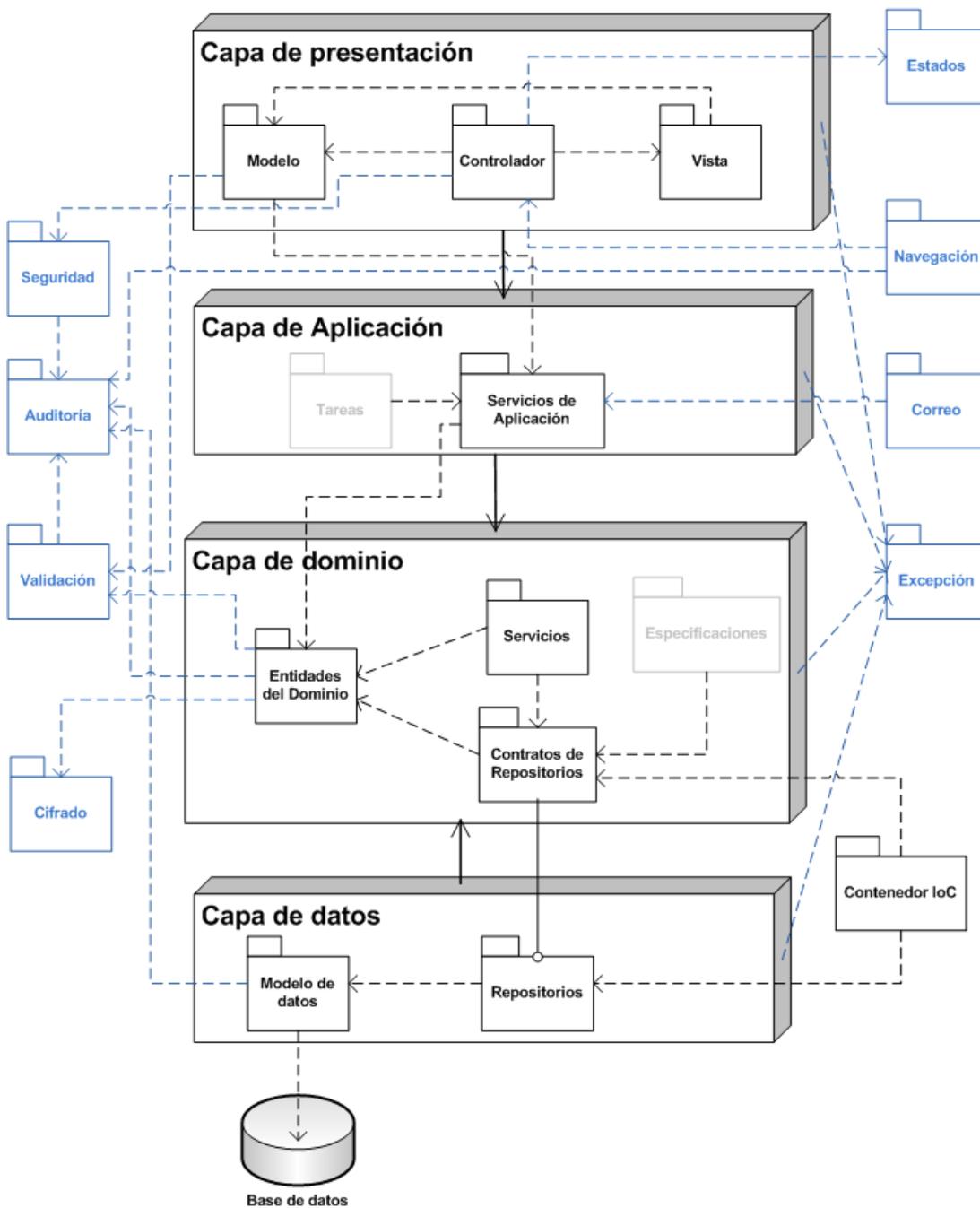
Rev.:20/05/2015	Máster Universitario en Fiscalidad Internacional.
Página 89 de 99	Memoria verificada. UNIR 2014

RECURSOS	2013-14	2014-15	2015-16
Capacidad máxima de acceso a Internet	600 Mb	700 Mb	560 Mb
Líneas de acceso a internet redundadas	9	10	8
Capacidad de almacenamiento en servidores centrales en TeraBytes	24	30	24
Impresoras departamentales (con fax y escáner)	32	32	32
Impresoras escritorio	8	10	12
Potencia de SAI	30Kwa	40Kwa	40Kwa
Potencia generadores diésel	50Kw	60Kw	60Kw
Líneas telefónicas	160	190	130
Puntos de acceso <i>wireless</i>	14	16	18
Ordenadores sobremesa	460	500	412
Ordenadores portátiles	17	20	25
Teléfonos VoIP sobremesa	20	24	28
Teléfonos VoIP softphone	20	24	28

7.9. Arquitectura de software

Para el desarrollo de las aplicaciones informáticas desarrolladas a partir del 2012. UNIR ha implantado una arquitectura de software orientada a Dominio DDD. Esta arquitectura dispone de componentes horizontales y transversales que se muestran en la siguiente figura:

Arquitectura DDD



 <small>UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA</small>	IMPRESOS Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1 ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER	Revisado: Director de Calidad 25/09/2013	Aprobado: Dirección 01/10/2013

7.9.1. Componentes horizontales

Componentes horizontales.	
Capa de presentación	Basada en la definición del modelo vista controlador. Implementa las pantallas de usuario y los controladores de estas.
Capa de aplicación	Coordina actividades propias de la aplicación pero no incluye lógica de negocio siguiendo el Principio de "Separation of Concerns".
Capa de dominio	Basada en la definición del patrón "Entity" e implementada a través de las "IPOCO Entities". Esta capa está completamente desacoplada de la capa de datos para lo cual se aplica el patrón "Inversion of Control".
Capa de datos	Basada en la definición del patrón "Repository" y es la encargada de acceder a la base de datos de la aplicación.

7.9.2. Componentes transversales

1.1.1. Componentes transversales	
1.1.2. Componente de seguridad	<p>Gestiona la seguridad en el acceso a la aplicación, y se divide en dos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Autenticación: Permite validar la identidad de los usuarios e incluye el inicio y fin de sesión, el recordatorio y cambio de contraseña y la activación de cuenta de los usuarios. 2. Autorización: Permite gestionar los permisos de los usuarios en la aplicación a partir de los roles que les hubiesen sido asignados e incluye: <ul style="list-style-type: none"> Permisos de acceso a las páginas Permisos de acceso a las opciones de menú Permisos de lectura, escritura, eliminación y consulta Permisos de ejecución de acciones
Componente de estados	Implementado en base al patrón "Memento" y permite recuperar el estado anterior de una página durante el proceso

Rev.:20/05/2015	Máster Universitario en Fiscalidad Internacional.
Página 92 de 99	Memoria verificada. UNIR 2014

	de navegación del usuario para mantener los valores introducidos en los filtros, listados, asistentes, etc. Deberá estar preparado para escenarios con granja de servidores.
Componente de navegación	Permite establecer la relación de flujos entre las páginas de la aplicación para mantener la coherencia en la navegación del usuario.
Componente de validación	Permite realizar las validaciones de los valores de entrada y salida de la aplicación. Incluye lo siguiente: <ol style="list-style-type: none"> 1. Validación de definición de campos: Permite validar la definición de los campos en base a la longitud, tipo de dato, rango de valores, etc. 2. Validación de formatos: Permite validar los formatos de texto conocidos como son: NSS, NIE, NIF, CIF, CCC, EMAIL, MOVIL, etc. 3. Filtrado de textos: Permite filtrar los textos de entrada (usuarios) y salida (base de datos) en base a una lista negra de palabras con el fin de evitar inyecciones de SQL y de XSS.
Componente de auditoría	Permite registrar una bitácora de las acciones realizadas por los usuarios en la aplicación almacenando: la naturaleza de la acción, el momento en que se realizó, desde donde y el usuario que la ejecutó. Incluye 5 niveles de auditoría: <ol style="list-style-type: none"> 1. Auditoría de acceso: Encargado de registrar los inicios, cierres de sesión, intentos fallidos en la aplicación, solicitudes de recordatorio y cambios de contraseña. 2. Auditoría de navegación: Encargado de registrar las páginas visitadas por los usuarios en la aplicación recogiendo la mayor cantidad de parámetros posibles (tiempo, navegador, etc.). 3. Auditoría de acciones: Encargado de registrar todas las acciones realizadas por el usuario en el sistema recogiendo la mayor cantidad de parámetros posibles (contexto, registro, etc.). 4. Auditoría de datos: Encargado de registrar los cambios que un usuario realiza sobre los datos de la aplicación recogiendo la mayor cantidad de parámetros posibles.

	IMPRESOS Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1	Revisado: Director de Calidad	Aprobado: Dirección
	ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER	25/09/2013	01/10/2013

	Incluye operaciones de alta, edición, eliminación y consulta de registros (contexto, registro, filtro, etc.). 5. Auditoría de validación: Encargado de registrar las validaciones incorrectas y filtros aplicados que eliminaron cadenas de inyección SQL y XSS.
Componente de excepciones	Encargado de interceptar, registrar, categorizar y comunicar los errores encontrados en la aplicación en producción. Estas excepciones deberán estar dentro de un contexto para identificar como han ido subiendo por las diferentes capas e incluirán información relativa al espacio de nombres, clase, método y cualquier información adicional como ser el usuario.
Componente de cifrado	Encargado de realizar el cifrado y descifrado de información sensible como la contraseña o datos sensibles según la L.O.P.D.
Componente de correo	Encargado de realizar el envío de los correos electrónicos de la aplicación.

7.10. Criterios de accesibilidad universal y diseño para todos

Se está trabajando para que el campus virtual alcance el nivel AA de las Pautas de Accesibilidad para el Contenido en la Web 2.0 del W3C, cuyos requisitos se recogen en la norma española sobre accesibilidad web (UNE 139803:2012).

Para garantizar la integración de las personas con discapacidad en el aula, se presta especial atención a la accesibilidad de aquellas funcionalidades que promueven la interacción entre estudiantes y de éstos con los profesores: foro, videoconferencia, etc.

El objetivo es que los contenidos formativos y las actividades sean igualmente accesibles, tanto a nivel técnico (aplicación de las citadas Pautas de Accesibilidad para el Contenido en la Web 2.0) como pedagógico (objetivos formativos alcanzables por los distintos perfiles de discapacidad).

Para que la producción de contenidos por parte del equipo docente se ajuste a los requerimientos de accesibilidad establecidos, éstos se desarrollarán mediante plantillas en Word con estilos cerrados. Además, una vez producidos, se exportarán a distintos formatos para facilitar a los estudiantes el acceso multidispositivo: HTML y PDF accesible.

Por último, con el fin de asegurar que tanto el campus virtual como los contenidos se ajustan a los requerimientos del W3C y de la norma española, UNIR está negociando con FundosaTechnosite, empresa especializada en tecnología y accesibilidad de la Fundación ONCE, la certificación del grado de adecuación a los estándares de accesibilidad, y contempla un plan

Rev.:20/05/2015	Máster Universitario en Fiscalidad Internacional.
Página 94 de 99	Memoria verificada. UNIR 2014

	<p>IMPRESOS Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1</p> <p>ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER</p>	Revisado: Director de Calidad 25/09/2013	Aprobado: Dirección 01/10/2013
---	--	---	--

de mantenimiento mediante revisiones periódicas para asegurar que la accesibilidad se mantiene en el tiempo.

 unir <small>UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA</small>	IMPRESOS Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1 ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER	Revisado: Director de Calidad 25/09/2013	Aprobado: Dirección 01/10/2013

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1. Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación

Una previsión de los resultados que obtendrán los estudiantes del Máster se enfrenta con los siguientes factores de dificultad.

- Primero.- Se trata de una titulación que se impartirá en una universidad de reciente creación y pocos precedentes sobre los que basarse, ya que se están titulando ahora las primeras promociones.
- Segundo.- Su sistema de enseñanza es a distancia, por lo que la comparación de datos con universidades tradicionales debe hacerse con especial cautela.

No obstante, partiendo de la base de que el perfil mayoritario de alumnos de UNIR son estudiantes muy motivados y que son conscientes de la mejora profesional y/o personal ya que las necesidades sociales en este ámbito son cada vez mayores. Y tomando como referencia los títulos de máster en la Facultad de Derecho impartidos por UNIR, los resultados previstos son:

Tasa de graduación	95%
Tasa de abandono	5%
Tasa de eficiencia	95%

8.2. Procedimiento general para valorar el progreso y los resultados

El sistema de garantía de calidad de UNIR descrito en el criterio 9 atribuye a la UNICA el estudio, análisis de datos y resolución por propia iniciativa de las cuestiones de calidad referidas a resultados académicos (apartado 9.1.3.)

Para el cumplimiento de esta función, la UNICA se apoya en las unidades de calidad de cada titulación.

- La UNICA facilita a las unidades de calidad los datos necesarios para el análisis de dichos resultado.

Rev.:20/05/2015	Máster Universitario en Fiscalidad Internacional.
Página 96 de 99	Memoria verificada. UNIR 2014

	IMPRESOS Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1 ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER	Revisado: Director de Calidad 25/09/2013	Aprobado: Dirección 01/10/2013
---	---	---	--

- Las unidades de calidad hacen el análisis de estos resultados en función de los perfiles de los estudiantes, el número de créditos matriculados, la edad, la vía de acceso al Máster, la nacionalidad e idioma, los lapsos de tiempo de conexión a la plataforma y la intensidad en la participación de los medios colaborativos.
- Las unidades de calidad, en base a este análisis y dentro de sus funciones, descritas en el apartado 9.2.2. hace, en su caso, propuestas de mejora a la UNICA sobre su titulación en lo referido a resultados de aprendizaje.
- De este modo la UNICA, tiene una visión conjunta de todas las titulaciones y propone en el Pleno de la UNICA, que se reúne al inicio y al final del curso, las acciones de mejora que son necesarias a nivel global de Universidad y ratifica las propuestas de cada UCT para su titulación.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

<http://www.unir.net/sistema-calidad.aspx>⁵

⁵ En la herramienta del ministerio éste enlace no está actualizado, constando el siguiente:

http://gestor.unir.net/userFiles/file/documentos/planes_calidad/garantia_calidad_grado_master.pdf

Rev.:20/05/2015	Máster Universitario en Fiscalidad Internacional.
Página 97 de 99	Memoria verificada. UNIR 2014

 <small>UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA</small>	IMPRESOS Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1 ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER	Revisado: Director de Calidad 25/09/2013	Aprobado: Dirección 01/10/2013

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1. Cronograma de implantación del Título

La implantación se hará de acuerdo con la temporalidad prevista en el plan de estudios del Máster, de un año de duración:

CURSO 2014 - 2015	
Primer cuatrimestre	Segundo cuatrimestre
Introducción al Derecho Tributario Internacional. Doble Imposición	Planificación Fiscal Internacional sobre Patrimonio Personal y Familiar
Planificación Fiscal. Fraude y Evasión Fiscal	Tributación Internacional de las Rentas Personales
Estrategias Fiscales para la Localización y Organización Internacional de la Empresa. Activos Empresariales.	Fiscalidad Internacional en España (Optativa)
Gravamen Internacional de la Renta Empresarial	Fiscalidad Internacional en Colombia(Optativa)
Gravámenes Indirectos sobre el Comercio Internacional	Fiscalidad Internacional en la Unión Europea(Optativa)
	Fiscalidad Internacional de los Países Emergentes(Optativa)
	Practicas Externas (Optativa)
	Trabajo Fin de Máster

10.2. Procedimiento de adaptación de los estudiantes, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudio

No aplicable.

10.3. Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente Máster propuesto

No aplicable.

Rev.:20/05/2015	Máster Universitario en Fiscalidad Internacional.
Página 98 de 99	Memoria verificada. UNIR 2014

	IMPRESOS Grupo de procesos: Operativos Proceso/s: PI-1.1 ImpresoDI-1.1.2B-PLANTILLA MEMORIA MASTER	Revisado: Director de Calidad 25/09/2013	Aprobado: Dirección 01/10/2013
---	---	---	--

10.4. Extinción de las enseñanzas

UNIR podrá decidir, a través de los órganos previstos en sus normas de organización y funcionamiento con competencia en la implantación y extinción de titulaciones, que el presente Máster se extinga si, tras tres cursos consecutivos, el número de alumnos de nuevo ingreso no supera la cifra de 15.

La salvaguardia de los derechos de los estudiantes queda asegurada, tal como se indica en la disposición primera de las Normas de Permanencia: “Se garantiza a todo estudiante el derecho a terminar su titulación siempre que cumpla las normas que se indican en el punto 2. En el supuesto de que el Consejo de Administración, debido a causas graves, se plantease la posible extinción de la titulación, esta sólo podría ejecutarse mediante el procedimiento de no ofertar plazas para nuevos estudiantes en el curso siguiente definiendo un plan de extinción que, de acuerdo con la legislación vigente, garantice la finalización de los estudios a quienes lo hubieran comenzado”.